

MEMORIA FISCALIZACIÓN TRANSPORTES AÑO 2016



Tabla de contenidos

5

Carta de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones

7

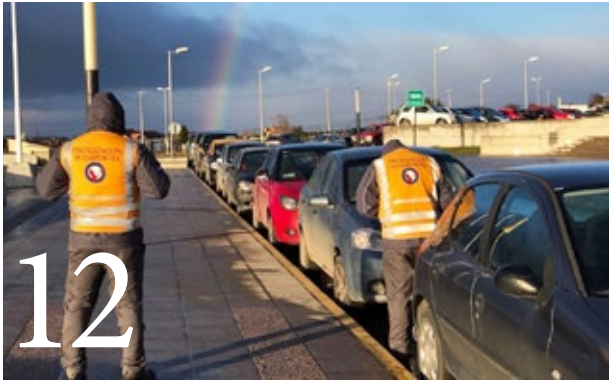
Carta de la Secretaria Ejecutiva del Programa Nacional de Fiscalización

8

I. El 2016 en hitos

10

II. Contexto institucional



12

III. Logros 2016



20

IV. Resultado de la fiscalización



32

V. Fiscalización por modos de transporte y otras tareas

40 VI. Fiscalización en Regiones

46 VII. Gestión interna



48

VIII. Iniciativas 2017

Prioridad en la ciudadanía

Carta de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, ha encomendado al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones continuar implementando mejoras para dar a Chile un transporte público de calidad, que permita conectar a todo el país, con especial énfasis en los territorios más aislados.

Nuestro trabajo está enfocado en que todas las personas puedan recibir un mejor transporte, más integrado, seguro y de calidad. Para lo anterior el rol fiscalizador es clave, pues permite resguardar la prestación de los servicio de transporte.



reportando un monitoreo constante de la restricción de paso que hay en el sector.

Asimismo, se continuó con el control del cumplimiento de las condiciones de operación de los servicios de transporte de pasajeros subsidiado.. Se mantuvo el monitoreo al funcionamiento de plantas de revisión técnica, escuelas de conductores y gabinetes psicotécnicos; y se reforzaron en gran medida los controles a taxis, buses interurbanos, transporte escolar, que mueven a cientos de personas en todo el territorio, y al transporte de carga, que hace lo propio con la economía nacional.

En este sentido, reconocemos la labor de los inspectores del Programa Nacional de Fiscalización, quienes día a día realizando un trabajo coordinado en terreno, son la cara visible del Ministerio, supervigilando el cumplimiento de la normativa de transporte en nuestro país. Conozco y sé del arduo trabajo que realizan, mis inicios no sólo en transporte sino también en el servicio público comenzaron en dicho Programa, hace más de 13 años.

Existe un compromiso en seguir avanzado con el trabajo coordinado que realizan los inspectores del Programa Nacional de Fiscalización , avanzar en controles eficientes, seguir sumando tecnología, y focalizar el trabajo donde las personas más lo demandan, de acuerdo a la realidad de cada región. Un ejemplo de esto, son las pistas exclusivas para el transporte público de pasajeros que se han impulsado en algunas de las principales ciudades, y que permiten priorizar el tiempo de miles de chilenos acortando sus traslados. Esto se logra con el control de estas vías que hoy se realiza en terreno y también de forma automatizada.

De esta forma, se dio inicio a la Etapa III del Proyecto Cámaras en Santiago sumando más kilómetros de pistas controlados con tecnología y se traspasó a regiones esta experiencia: Temuco se convirtió en la primera ciudad en sumar cámaras fiscalizadoras para la vía exclusiva de Manuel Rodríguez y, por otro lado, en Antofagasta se implementó el Proyecto de Cámaras de Fiscalización de camiones en Avenida Salvador Allende,

Asimismo, valorar también el trabajo realizado en el control de evasión del transporte público, como transmitir que estos controles nos permiten reforzar nuestra identidad de país responsable y que cumple sus obligaciones. Sabemos que no es tarea fácil pero su control es más que la evasión es reforzar que debemos cumplir nuestros deberes, es inculcar ello a nuestros hijos; y, que pagar es justo para con los demás, pues en definitiva ello también permitirá contar cada día con un mejor transporte. No es fácil el control, pero con la experiencia y buen manejo de los inspectores, sin duda ellos cada día salen adelante.

En este mismo sentido, destacar también la labor en materia de informalidad, para controlar los vehículos no regulados que prestan servicio de transporte público sin entregar las condiciones de seguridad que exige la normativa, ni conductores profesionales, que la ciudadanía requiere.

Esta memoria contiene el detalle de todos los controles realizados, que no hacen sino reflejar no sólo el trabajo sino el compromiso de todos los inspectores del Programa de Fiscalización y de todos quienes trabajan en él, sigamos consolidando esa identidad tan propia de Fiscalización, eso nos permitirá avanzar juntos en los nuevos desafíos y avanzar para mejorar el transporte público, el acceso y la conectividad, pieza fundamental para entregar una mejor calidad de vida de millones de chilenas y chilenos.

PAOLA TAPIA SALAS
Ministra de Transportes y Telecomunicaciones

Mejorando la Fiscalización

Carta de la Secretaria Ejecutiva del Programa Nacional de Fiscalización

Con el objeto de contribuir a garantizar viajes más seguros y mejores servicios de transporte, siempre pensando en los ciudadanos de nuestro país, Fiscalización de Transportes ha continuado aumentando la presencia de los inspectores en terreno y sumando sistemas tecnológicos para realizar los controles, permitiendo así ser más eficientes y optimizar los recursos. El 2016 tuvimos un incremento importante en la cobertura de los controles llegando a más comunas respecto al año 2015. Gran parte de nuestros logros son el resultado de un trabajo constante y planificado de todo el equipo en 5 líneas estratégicas de trabajo, que se comenzaron a desarrollar a partir del 2012 y que apuntan al rediseño y revisión de planes de fiscalización; incorporación de tecnología en el control; apertura de sedes provinciales; normativa e institucionalidad; y RRHH y capacitación.

Relacionado directamente con la ejecución de nuestros planes de fiscalización, durante el 2016 se realizaron cerca de 545 mil controles presenciales en la vía pública y se cursaron sobre 127 mil infracciones. Especial énfasis se imprimió en el control del correcto uso de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) y la detección de servicios informales de transporte de pasajeros. Respecto a la incorporación de tecnología en el control, durante los últimos años me tocó liderar un gran proceso de modernización, tarea que no ha sido fácil pero donde hoy podemos decir que se ha avanzado, y mucho. Hace 5 años nadie imaginaba que podríamos fiscalizar algunas materias sin tener inspectores en terreno generando cambios de conducta en los infractores en corto tiempo. Todo esto ha sido posible con la instalación de cámaras automatizadas que fiscalizan de forma remota los vehículos que circulan por las calles del país. El 2016 continuaron los avances en esa materia ya que además de seguir implementando la Etapa 3 del Proyecto Cámaras en Santiago, iniciamos la operación de la primera etapa de un proyecto similar en Temuco y se



implementó un sistema automatizado de control para camiones en Antofagasta. En materia de oficinas provinciales, en agosto de 2016 implementamos una nueva oficina en la comuna de San Felipe, logrando con ello que los inspectores tengan una presencia permanente tanto en la provincia del mismo nombre y en Los Andes, región de Valparaíso. Con la nueva oficina, sumada a la de Calama, Chiloé y Osorno, ya concretamos 4 sedes provinciales, además de las sedes regionales, lo que nos ha dado excelentes resultados que se palpan en el aumento de cobertura y presencia de nuestros

fiscalizadores en terreno. Para el año 2017, el desafío está enfocado en la región del Bio Bio, en la comuna de Chillán. Relacionado con la línea de trabajo normativa e institucionalidad, el 2016 entró en vigencia la obligación para operadores del transporte público, de exhibir al interior de los vehículos la placa patente y un letrero que indica dónde y cómo se puede realizar una denuncia, lo que permitió tener mejor información para priorizar las necesidades de fiscalización.

Finalmente, en la línea de trabajo RR.HH. y capacitación, el 2016 se siguió con la implementación de las temáticas establecidas en la malla curricular de perfeccionamiento que deben realizar nuestros inspectores, dictándose 2 nuevos cursos: uno sobre normativa de transporte de carga, y el otro sobre subsidios de zonas aisladas. Ya son 9 los cursos que se dictan a través de nuestra plataforma e-learning, lo cual nos ha permitido llegar a todos los inspectores de Arica a Punta Arenas y obtener resultados de 89% en promedio de aprobación de los mismos.

Estamos comprometidos en desarrollar nuevos proyectos y herramientas que nos permitan mejorar la fiscalización en todos los aspectos, llegando a más comunas del país, con más calidad, con el objeto de tener servicios de transporte cada vez más seguros, y que satisfagan las necesidades de sus usuarios.

PAULA FLORES JAMASMIE

Secretaria Ejecutiva del Programa de Fiscalización de Transportes

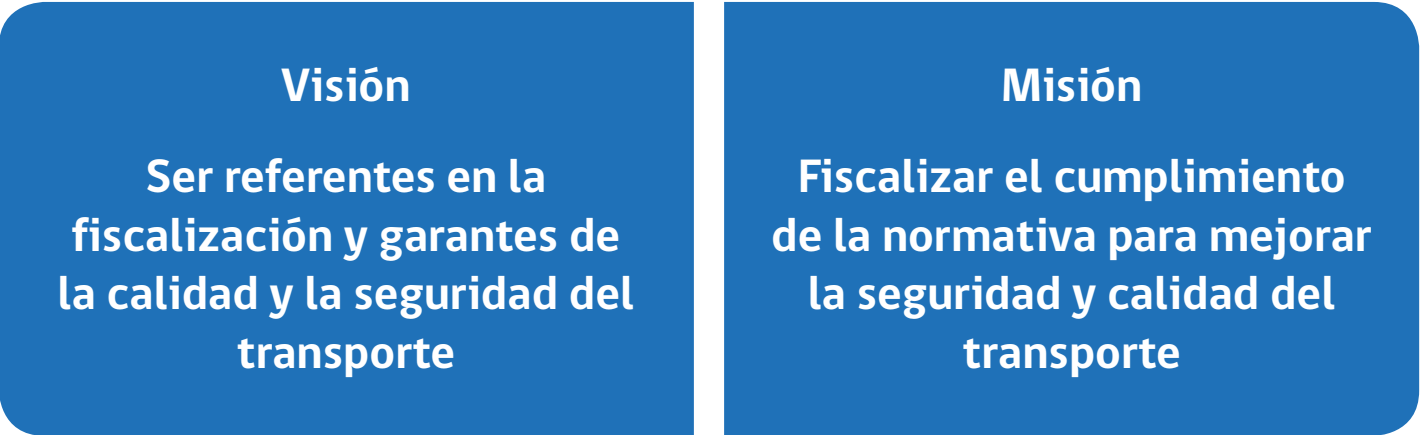
I. El 2016 en hitos

Principales Hitos



II. Contexto institucional

Marco Estratégico



Fiscalizar por la calidad y la seguridad del Transporte



Ámbitos de Fiscalización



III. Logros 2016



Como ha sido el tenor de los últimos años el enfoque del trabajo fiscalizador que se realiza a nivel nacional por parte de los inspectores del Programa se ha centrado en alcanzar cada vez más rincones del país, aumentando la cobertura de los controles que se efectúan, y reportando una constancia en la revisión de los vehículos, tarifas, frecuencias y establecimientos. Sin lugar a dudas que es una labor nada de fácil si se considera la cantidad de inspectores que existe a nivel nacional y, por otro, lo apartado y dificultoso que resulta a ratos llegar a cada rincón del país, trasladándose por horas y enfrentando las condiciones climáticas particulares de cada región.

Si a eso se le agrega la demanda cada vez más constante de fiscalización por parte de la gente, termina siendo vital una adecuada planificación del trabajo y distribución de los recursos para conseguir los objetivos de fiscalización al transporte.

Durante el 2016, el Programa Nacional de Fiscalización del Ministerio de Transportes realizó cerca de 545.000 controles a vehículos, fiscalizando condiciones técnicas y de seguridad, calidad de servicio y la normativa que rige a los diferentes tipos de vehículos que circulan por el país y se cursaron sobre 127.000 infracciones. Hubo más de 500.000 controles a pasajeros para verificar el correcto uso del cinturón de seguridad, mientras que se contabilizaron cerca 1.368.000 pasajeros fiscalizados para verificar la evasión que existe en el Transantiago.

También se efectuaron sobre 44.000 fiscalizaciones a los servicios de transporte subsidiados que se financian con recursos de la Ley Espejo del Transantiago destacando



entre ellos los controles a servicios regulados; más de 4.800 controles al transporte escolar que atiende colegios de zonas aisladas del país; fiscalizaciones para verificar el cobro de tarifa escolar rebajada; y sobre 2.200 controles a servicios subsidiados en zonas aisladas.

Estos logros son el resultado de un trabajo constante y planificado del equipo completo del Programa, los cuales se hacen posible gracias a las cinco líneas o planes estratégicos de trabajo que se comenzó a desarrollar a partir del año 2012 y que comprenden en sus bases la Normativa e Institucionalidad; la Incorporación de tecnología en el control; el trabajo de RR.HH. y las capacitaciones; la apertura de Sedes provinciales; y el Rediseño y Revisión de los Planes de Fiscalización.

Normativa e Institucionalidad

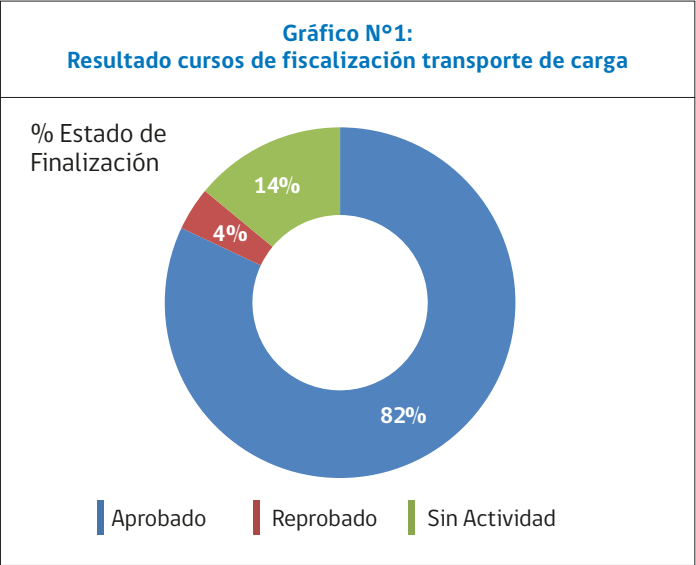
El área Legal del Programa participa en la mesa de seguimiento de las normas que lleva adelante la Subsecretaria de Transportes, instancia que propuso una serie de mejoras relacionadas directamente con la información que deben tener los usuarios del transporte público para realizar una denuncia. Es así como a comienzo del año 2016 entró en vigencia la obligación de exhibir al interior de los vehículos de transporte público (buses, taxis y colectivos) la placa patente y los canales existentes e instrucciones de cómo presentar los reclamos de manera de facilitar e impulsar las denuncias de la población en caso de algún aspecto que no se ajuste con las exigencias o calidad de servicio de estos medios de transporte.



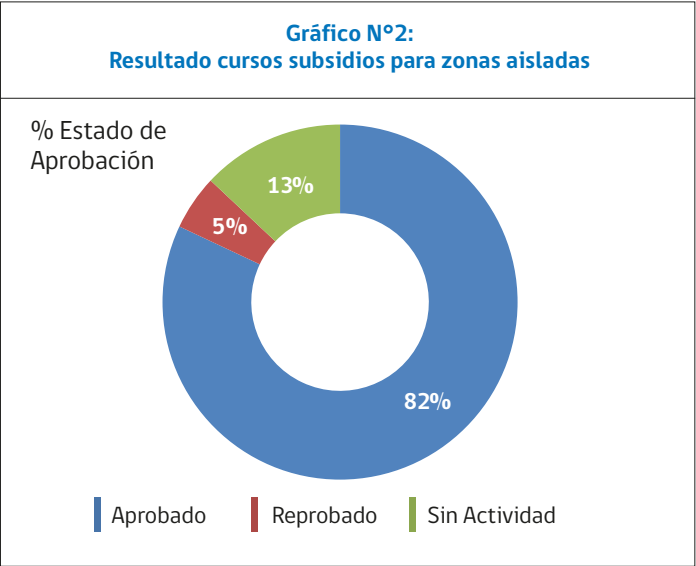
RRHH y Capacitación

Con el objetivo de mejorar y perfeccionar el trabajo de los inspectores, durante el año se realizaron dos nuevos cursos en la plataforma e-learning, los cuales abordaron los tópicos “Fiscalización de Transporte de Carga” y “Subsidios de Zonas Aisladas”. Estos cursos permitieron que se mantuviera por tercer año consecutivo la implementación de cursos en temáticas directamente relacionadas con la fiscalización, los que llegaron a tener los resultados esperados:

- **Fiscalización de Transporte de carga:** De un total de 436 alumnos, 359 aprobaron el curso, lo que representa un 82% del universo total de participantes.



- **Subsidios para Zonas Aisladas:** De un total de 170 alumnos, 139 aprobaron el curso, lo que representa un 82% del universo total de participantes.



Cabe destacar que desde el año 2014 a la fecha se han realizado 9 capacitaciones mediante esta plataforma, con un promedio de aprobación del 89%. Esta herramienta permite mantener al personal en constante aprendizaje y perfeccionamiento

1. Implementación de Tecnología

Fiscalización a través de cámaras

- **Implementación Proyecto Cámaras de Fiscalización en Antofagasta:** Ingreso de camiones a la ciudad por acceso Salvador Allende: A partir del mes de octubre, el Programa Nacional de Fiscalización puso en marcha las cámaras de control al transporte de carga que tiene prohibición de ingreso a la ciudad de Antofagasta por Avenida Salvador Allende. Esta medida, ampliamente esperada por la comunidad, tiene por objeto disminuir la probabilidad de accidentes producidos por el tránsito de este tipo de vehículos, y en segundo lugar, reducir los problemas de congestión y contaminación que reporta el paso de camiones.

El sistema de control automatizado consta de 2 cámaras de detección de placas patentes que identifican a todo transporte de carga que hace ingreso a la ciudad en horario restringido, información que luego es validada por los inspectores del Programa, cursándose las infracciones al propietario. Así, se pasó de un control presencial realizado por los inspectores en determinados horarios y días, a una fiscalización permanente, durante día y noche, los 7 días de la semana y dirigida al 100% del transporte de carga que transita por el sector.

El proyecto contempló una inversión de 161 millones de pesos, es similar a los sistemas de fiscalización instalados con éxito en Santiago y Concepción, y al cabo de 2 meses de operación, las infracciones disminuyeron en un 48%.

- **Implementación Proyecto Cámaras Vías Exclusivas en Temuco:** Desde el mes agosto que Temuco se convirtió en la primera región en incorporar un sistema de fiscalización automatizado para el control de vías priorizadas para el transporte público, el que además, por primera vez también, era desarrollado y aplicado por una empresa nacional. Gracias a los fondos de la Ley Espejo de Transantiago se logró que la vía exclusiva de calle Manuel Rodríguez, entre Barros Arana y Vicuña Mackenna, dejara de ser fiscalizada de manera presencial y pasara a ser controlada por 12 cámaras de fiscalización con las controló el correcto uso de la vía exclusiva para buses



urbanos de transporte público y taxis colectivos, de lunes a viernes entre las 07:00 y 20:00 horas.

La iniciativa tuvo una inversión cercana a los 350 millones de pesos y espera extenderse en una segunda etapa para el control de otras vías priorizadas para el transporte público de Temuco.

- **Implementación Etapa III del Proyecto Cámaras de Fiscalización Vías Exclusivas y Sólo Bus de la RM:** Los ejes de Irarrázaval y Macul, en la comuna de Ñuñoa, iniciaron la nueva fase de arterias controladas con tecnología en el marco de la Etapa III del Proyecto Cámaras que se inició en el año 2012. Esta primera fase consideró la instalación de 82 cámaras de un total de 245 previstas para esta nueva fase con la que se espera llegar a controlar 50 kilómetros de vías priorizadas para el transporte público. La Etapa III del Proyecto, que continuará ejecutándose el 2017, también contempla la instalación de cámaras en los ejes Américo Vespucio Oriente y Avenida Ossa, Bilbao, Los Leones, y un tramo de las avenidas Pajaritos y Vicuña Mackenna.

La instalación de estos dispositivos, al igual que en las etapas anteriores, está a cargo de la empresa española Indra pero a diferencia de las anteriores cámaras, estas cuentan con lo último en tecnología para el control de

patentes vehiculares y visión panorámica, incorporando además un sistema de iluminación infra rojo adicional que funciona en cualquier condición climática y con excelentes resultados durante día y noche.

El objetivo de este control automatizado es mejorar los tiempos de viaje de quienes se desplazan en transporte público, reduciendo la cantidad de vehículos que incumplen la restricción que rige en estas vías o pistas. Con la operación de estos sistemas automatizados de fiscalización, en un plazo no superior a 6 meses, se logra reducir cerca de un 60% el número de infractores, lo que a su vez, repercute en una reducción de los tiempos de viaje.



- **Fiscalización con cámaras a buses en el Terminal O'Higgins:** Con el objetivo de disminuir la congestión que se registra en las afueras del Terminal O'Higgins de Rancagua, a partir del mes de junio del 2016 se inició la fiscalización con cámaras a los buses que toman pasajeros en lugares prohibidos. El control se realiza con las imágenes que se obtienen de las cámaras de la UOCT instaladas en calle O'Higgins, las que son verificadas por inspectores de Fiscalización, que al detectar buses deteniéndose en las afueras del terminal para recoger pasajeros, son infraccionados a través de partes empadronados.
- **Proyecto de notificación y cobro por internet de citaciones a través de cámaras:** Durante el 2016 terminó su implementación y comenzó el funcionamiento del sistema de notificación y cobro por internet de las citaciones cursadas a través de cámaras en 4 comunas que poseen este tipo de tecnología para la fiscalización. Se trata de los Juzgados de Policía Local pertenecientes a las comunas de Providencia y Santiago para las citaciones por cámaras cursadas por no respetar vías exclusivas y pistas solo bus, donde además de la notificación, se agrega el pago a través de internet. A estas comunas se suman las de Huechuraba y Antofagasta donde existen cámaras para el control de transporte de carga, infracciones que se pueden cancelar a través de internet. Adicionalmente, y con el objetivo de agilizar el proceso de notificación de las infracciones en el resto de las comunas de la Región Metropolitana, se contrató una empresa externa para el ensobramiento y despacho de las citaciones.

2. Planes de Fiscalización y cobertura

Al igual que el 2015, el Programa Nacional de Fiscalización continuó manteniendo como ejes principales de control en todo el país la fiscalización de los diversos servicios subsidiados que se financian con la Ley Espejo del Transantiago, además de revisar el buen uso por parte de los estudiantes y respeto de la Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) por parte de los conductores. En conjunto con lo anterior, los planes 2016 incluyeron también la fiscalización de todos los modos de transporte de pasajeros y carga y los establecimientos relacionados, en los que se ponderó

tener una adecuada cobertura geográfica, continuidad y permanencia durante todos los meses del año.

Más allá de la obtención de números, el 2016 estuvo marcado además por un objetivo claro en materia de fiscalización: aumentar la cobertura y alcance de la labor de los inspectores, de modo que los controles llegaran a la mayor cantidad de zonas y sectores del país para verificar en terreno el cumplimiento de la normativa vigente a lo largo del territorio nacional. Es así como gracias a las sedes provinciales y la correcta gestión de los recursos, el número de comunas con presencia permanente de los inspectores del Programa aumentó considerablemente con respecto al año anterior, tal como se observa en la siguiente tabla para vía pública:

Tabla N°1:
Coberturas alcanzadas en la fiscalización a vía pública 2016

Región	N° comunas	2015	2016	2016/2015
Arica	4	100%	100%	0%
Tarapacá	7	71%	100%	40%
Antofagasta	9	89%	78%	-13%
Atacama	9	78%	89%	14%
Coquimbo	15	100%	100%	0%
Valparaíso	38	79%	92%	17%
O'Higgins	33	94%	97%	3%
Maule	33	91%	91%	0%
Biobío	54	85%	91%	7%
La Araucanía	32	81%	81%	0%
Los Ríos	12	100%	100%	0%
Los Lagos	30	93%	97%	4%
Aysén	10	70%	80%	14%
Magallanes	10	40%	40%	0%
Metropolitana	52	100%	100%	0%



- **XV Región Arica y Parinacota:** Se mantuvo la cobertura del 100% de fiscalización en vía pública y control de servicios subsidiados en las 4 comunas existentes.
- **I Región de Tarapacá:** Aumentó en 40% la cobertura de control de vehículos en la región con respecto al 2015, sumando 2 nuevas comunas y logrando presencia en la totalidad de las 7 comunas de la región.
- **II Región de Antofagasta:** Se incorporaron 2 nuevas comunas en el control de subsidios, alcanzando el 100% de las comunas que tienen estos servicios.
- **III Región de Atacama:** Se incrementó en un 14% la presencia de fiscalización en el ámbito de vía pública, visitando 8 comunas de las 9 existentes y sumando 2 nuevas comunas en el caso de los controles a los servicios subsidiados.
- **IV Región de Coquimbo:** Se mantuvo cobertura de control de vehículos en las 15 comunas de la región. En el ámbito de subsidios se sumaron 3 comunas a las fiscalizadas.
- **V Región de Valparaíso:** 5 comunas se incorporaron al ámbito de acción del Programa en vía pública, logrando un 92% de cobertura de las 38 existentes, y 6 comunas en el ámbito de subsidios con un 100% de comunas que presentan servicios subsidiados. Este aumento en las coberturas se debe a la apertura de la nueva sede provincial en San Felipe durante agosto. Cabe mencionar que entre las comunas sin cobertura está Isla de Pascua.
- **XIII Región Metropolitana:** Mantiene el 100% de cobertura de fiscalización vial de las 52 comunas con que cuenta la región.
- **VI Región de O'Higgins:** El 2016 aumenta a 9% la cobertura de control incorporando la comuna de Palmilla en vía pública y 4 comunas más en el caso de los servicios subsidiados.
- **VII Región del Maule:** Mantiene un 91% de cobertura

en el ámbito de la fiscalización de vehículos del total de 33 comunas existentes. Adicionalmente, el 2016 se logra un aumento importante en la fiscalización de subsidios incorporando 11 comunas adicionales.

● **VIII Región del Biobío:** Aumenta en un 7% su cobertura de control de vehículos, alcanzando el 91% de las 54 comunas existentes. Con respecto a los servicios subsidiados, se sumaron 16 comunas a las controladas el año anterior.

● **IX Región de La Araucanía:** Conserva la cobertura alcanzada el 2015, con presencia en el 81% de las 32 comunas de la región para vía pública y sumando 6 comunas nuevas en el caso de la fiscalización a subsidios.

● **XIV Región de Los Ríos:** Mantiene 100% de cobertura en las 12 comunas existentes, tanto en el ámbito vehicular como de subsidios.

● **X Región de Los Lagos:** Se sumó la comuna de Quinchao a la fiscalización vial realizada el 2016, llegando al 97% de cobertura de las 30 comunas existentes. Esta región, que cuenta con 3 sedes provinciales, incorporó 6 comunas adicionales en la fiscalización a los servicios subsidiados.

● **XI Región de Aysén:** Logra un 14% de aumento en cobertura vial incorporando el 2016 la comuna de Tortel y 2 comunas en el control de los servicios subsidiados, llegando en este ámbito al 90% de cobertura de un total de 10 comunas.

● **XII Región de Magallanes:** Alcanza el 40% de cobertura de fiscalización en las 10 comunas existentes en la región, tanto en el ámbito vehicular como de Subsidios. Cabe señalar que en las comunas que no tienen presencia de fiscalizadores, no hay servicios a controlar como Cabo de Hornos.

Cabe consignar que constantemente se realiza una revisión de la ejecución de los planes con el fin que se cumplan las estrategias definidas y se reorienten los recursos y esfuerzos en el logro de objetivos.



3. Sedes Provinciales

En agosto de 2016 se inauguró la nueva Sede Provincial de San Felipe en la región de Valparaíso, medida que era muy esperada por los habitantes de San Felipe, Llaillay, Putaendo, Santa María, Catemu y Panquehue, así como también por las comunas de Los Andes, San Esteban, Calle Larga y Rinconada, quienes habían manifestado el anhelo de contar con más fiscalización.

Previo a su inauguración los fiscalizadores debían viajar cerca de 2 horas para concretar la inspección del transporte y servicios subsidiados y al mes llegaba a concurrir 11 veces para efectuar los controles, lo que implicaba una baja presencia de los inspectores en la provincia, un alto costo en traslado, desgaste físico, y poco tiempo para concretar los controles correspondientes.

Con la apertura de la sede las fiscalizaciones a los diferentes tipos de transporte pasaron a ser diarias y no sólo incorporó a la comuna de San Felipe sino que también de la provincia de Los Andes, trabajo que fue potenciado además por el equipo de Valparaíso.

A modo estadístico, en la Provincia de San Felipe y Los Andes durante todo el 2015 se realizaron 2.091 controles de fiscalización cifra que aumentó durante el 2016 a 2.422 controles luego de que fuera abierta la sede en el mes de agosto.

Tabla N°2:
Resultados de la fiscalización, Provincias de San Felipe y Los Andes, 2015 y 2016

Comuna	2015			2016		
	N° Controles	Infracciones	Tasa Rechazo	N° Controles	Infracciones	Tasa Rechazo
Calle Larga	17	2	11,8%	27	5	18,5%
Catemu	104	17	16,4%	96	19	19,8%
Llaillay	750	84	11,2%	777	152	19,6%
Los Andes	581	106	18,2%	762	180	23,6%
Rinconada	—	—	—	32	14	43,8%
San Esteban	1	1	100,0%	14	3	21,4%
San Felipe	638	81	12,7%	714	146	20,5%
Total	2.091	292	14,0%	2.422	519	21,4%

Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

Con esta medida suman 4 las sedes provinciales que se encuentra operativas en el país. La primera de ellas se inauguró el segundo semestre de 2013, en la ciudad de Calama, región de Antofagasta, donde los inspectores tardaban cerca de 4 horas en trasladarse para controlar los diferentes servicios que existen en la ciudad.

Posteriormente, en agosto de 2014, se abrió la sede de Chiloé en la región de Los Lagos, la que era anhelada por el mismo gobierno regional para así tener una cobertura permanente de fiscalización en la isla considerando el alto

número de servicios subsidiados que entregan conectividad en esta parte de Chile insular.

Luego, en octubre del 2015, se logró la apertura de la segunda sede regional de Los Lagos, esta vez en Osorno, la que también se obtuvo gracias al apoyo de la gobernación.

Para el 2017, en tanto, se contempla la apertura de la nueva sede provincial en la ciudad de Chillan, en la región del Biobío.



IV. Resultado de la fiscalización

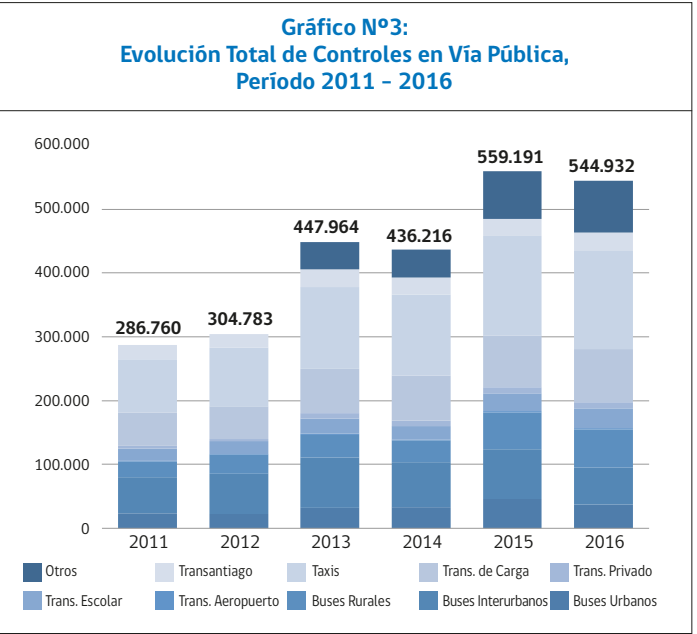


El Programa de Fiscalización de Transportes comprende en la actualidad los siguientes ámbitos de fiscalización:

- **Vehículos:** Controlar el cumplimiento de la normativa exigida al transporte terrestre que circula en la vía pública, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley de Tránsito, fiscalizando documentación, condiciones técnicas y de seguridad de los vehículos que prestan servicio público y privado de pasajeros y carga a lo largo del país.
- **Transantiago:** En relación a este modo de transporte público de la Región Metropolitana, se fiscalizan las condiciones técnicas y de seguridad, documentación y correcta detención en paraderos. Se suma la fiscalización de emisiones contaminantes y el control de la evasión.
- **Subsidios:** Fiscalizar el transporte subsidiado, que a partir del 2009, recibe aportes del Estado (Fondos espejo del Sistema Transantiago) y que incluye subsidio a: servicios regulados; al transporte escolar de zonas aisladas del país; a la tarifa escolar rebajada en servicios urbanos y rurales; al transporte de pasajeros que operan en zonas aisladas y al Programa Renueva tu Micro.
- **Establecimientos:** Verificar el correcto funcionamiento de los establecimientos vinculados al sector transporte como son: plantas de revisión técnica, escuelas de conductores y gabinetes municipales.
- **Servicios:** Controlar el cumplimiento de trazado y frecuencia de los servicios de transporte público de pasajeros, sea urbano, interurbano y rural, no subsidiado, en las diferentes ciudades del país. El Programa no realiza este control en el Sistema Transantiago, ya que es de responsabilidad de la Dirección de Transporte Público Metropolitano.
- **Pasajeros:** Fiscalizar a pasajeros en el correcto uso del cinturón de seguridad en distintos modos de transporte y en el pago del pasaje en buses Transantiago.

1. Vehículos:

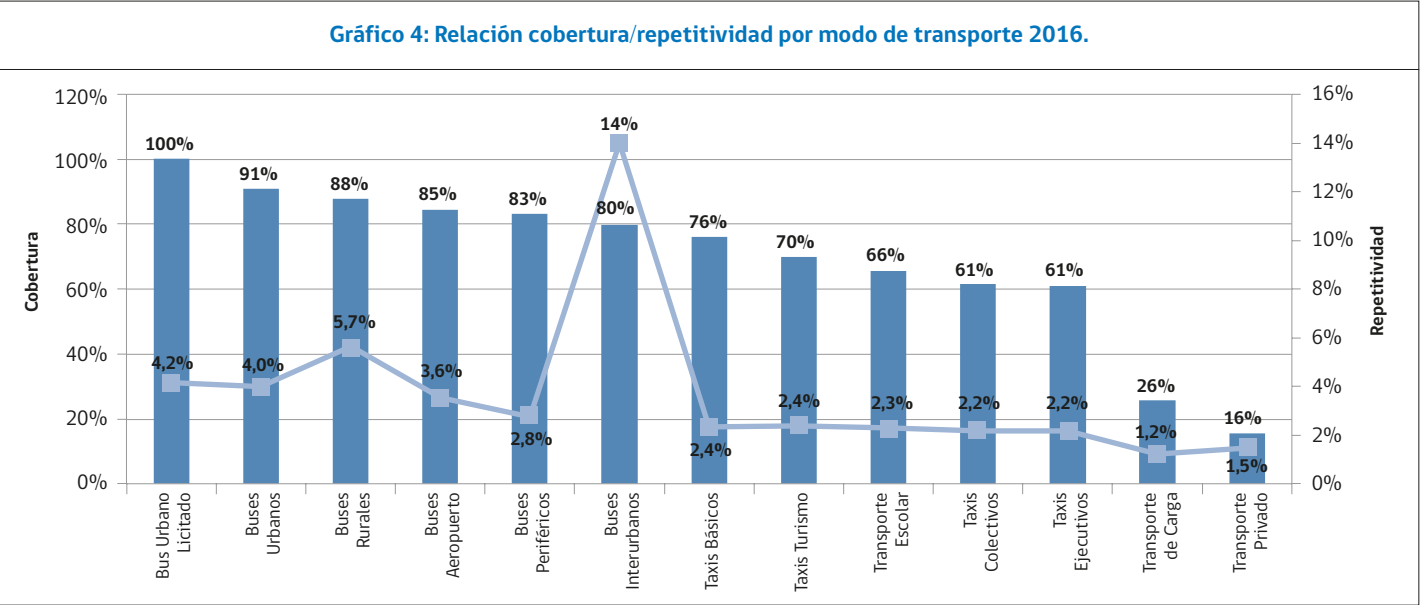
Durante el 2016 se realizaron cerca de 545.000 controles en vía pública a nivel nacional con casi 125.500 citaciones a los Juzgados de Policía Local, por infringir la normativa vigente.



Comparativamente, el 2016 presenta una disminución del 2,55 % en la cantidad de controles con respecto al año anterior. Esta baja se explica principalmente por una baja en las fiscalizaciones a buses interurbanos y urbanos.

Pese a la menor cantidad de controles, en el año 2016, se alcanzaron importantes niveles de cobertura de parque en la fiscalización a nivel nacional, siendo las mayores las logradas para buses del Transantiago con un 100% de cobertura respecto al parque existente; buses urbanos en las demás regiones con un 91% de cobertura; buses rurales con un 88%; transporte de aeropuerto con un 85%; y finalmente, buses periféricos con un 83%.

Por otro lado, la más alta repetitividad en la fiscalización (cantidad de controles en promedio por vehículo al año) se observa en los buses interurbanos con 14 fiscalizaciones por bus.



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

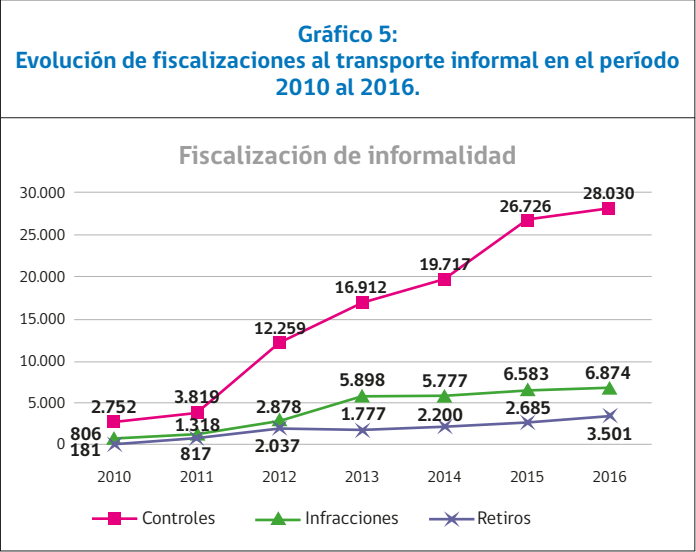
Informalidad

Sin lugar a dudas que el control de los servicios informales marcó el trabajo de los inspectores del Programa en gran parte del país dada la irrupción de aplicaciones que ofertaban el transporte de pasajeros en vehículos particulares. Dado este escenario, los operativos de informalidad y controles se multiplicaron en comparación con años anteriores lo que llevó a sobrepasar las 28.000 fiscalizaciones y más de 6.800 infracciones por esta causa a nivel nacional. Se trata de un importante aumento que también se representó en el incremento en el retiro de circulación de aquellos vehículos que no cumplen con la normativa requerida para prestar servicios de transporte público remunerado, llegando a más de 3.500 en todo el país.

La Región Metropolitana, dada su importancia demográfica, agrupó la mayor cantidad de infracciones por informalidad (más de 4.100) y de retiros de circulación, los que sobrepasaron los 3.300.

Sin embargo, el 2016 también dejó un importante aumento en la cantidad de fiscalizaciones en las diferentes regiones, sobrepasando los 7.000 controles de vehículos y más de 100 automóviles y buses retirados de circulación. Especial

relevancia tuvo el trabajo realizado en las regiones de Valparaíso y Biobío, equipos que debieron reforzar los controles y especializar a los inspectores en esta labor producto de la llegada de las plataformas que ofertan servicios de taxis en vehículos particulares sin contar con autorización.



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

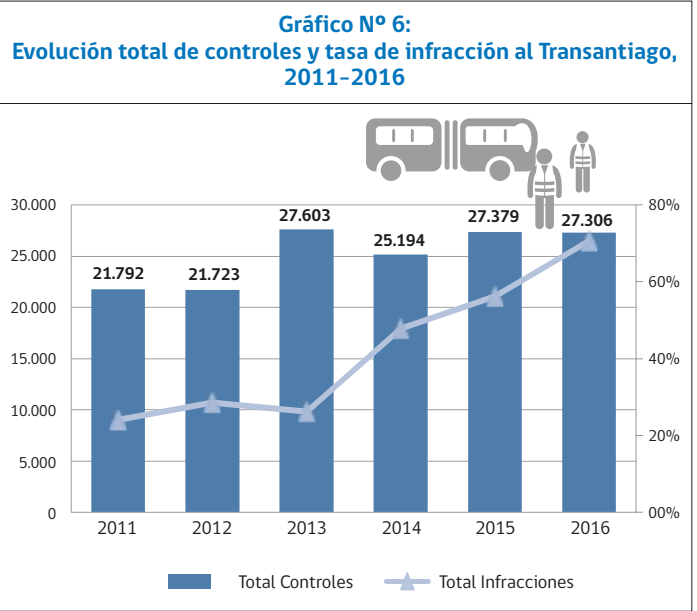
Si bien el 2016 estuvo marcado por el incremento en el trabajo de informalidad, la irrupción de servicios de taxis con vehículos particulares a través de aplicaciones tecnológicas, llevó al Ministerio de Transportes a impulsar un proyecto de ley regulatorio de este tipo de transportes. En esta iniciativa, la que se elaboró tras una serie de mesas de trabajo con los diferentes actores involucrados, se propuso imponer exigencias a los conductores, profesionalizando esta labor; establecer vehículos de alto estándar para prestar el servicio; y solicitar un registro de automóviles, entre otros aspectos. El proyecto de ley se encuentra en debate en el Congreso.

2. Transantiago

En cuanto al sistema de transporte público capitalino, la labor de los inspectores de fiscalización está abocada a las siguientes tareas:

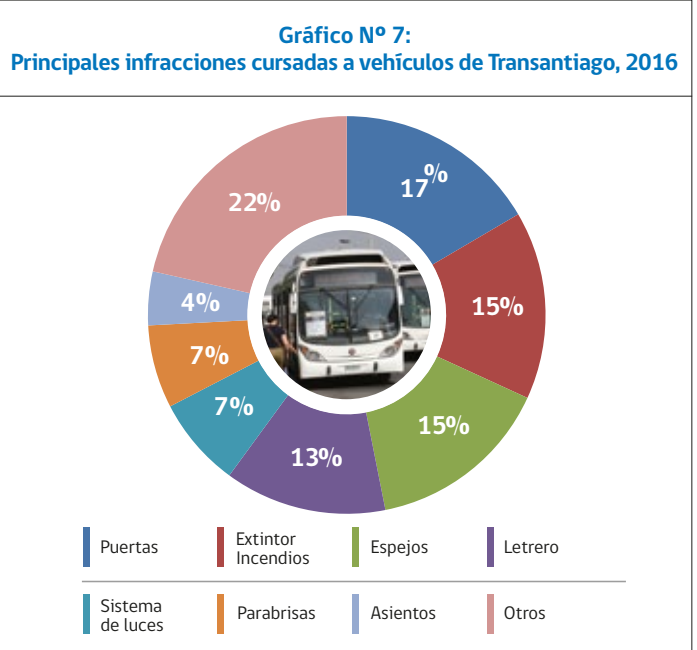
- Verificar que los buses cumplan las normas técnicas y de seguridad, incluyendo el control de cumplimiento de las normas de emisiones;
- Controlar la detención de los conductores en los paraderos cuando sea requerido por un pasajero, teniendo el bus capacidad para hacerlo;
- Verificación de vías exclusivas, pistas sólo buses y corredores del transporte público
- Y el control del pago del pasaje y la medición del índice de evasión que se da a conocer trimestralmente.

En relación a los controles de condiciones técnicas y de seguridad durante el 2016 se efectuaron 27.306 controles a buses de Transantiago y se cursaron más de 19.000 infracciones, aumentando en comparación con el año anterior la tasa de rechazo a un 70%. Asimismo se continuó con los grados de periodicidad de fiscalización a los más de 6.000 buses existentes, controlando el 100% de la flota y con un promedio de 4,2 fiscalizaciones por bus al año.



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

Con respecto a las causas de las infracciones cursadas a los buses durante el período, las relativas a condiciones técnicas y de seguridad son las más observadas durante el período:



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

En la siguiente tabla se presenta un detalle de controles e infracciones para cada una de las empresas operadoras de Buses Transantiago durante el año 2016:

Tabla 3:
Controles e infracciones por operador Transantiago, período 2016

Empresa	Nº Controles	Nº Infracciones	Nº de buses fiscalizados	Controles promedio por bus al año
Subus Chile S.A.	5.855	4.926	1.293	4,5
Express de Santiago Uno S.A.	5.777	4.944	1.225	4,7
Buses Vule S.A.	4.569	2.758	1.221	3,7
Buses Metropolitana S.A.	3.969	2.012	942	4,2
Inversiones Alsacia S.A.	3.503	2.475	741	4,7
Stp Santiago S.A.	1.879	1.278	511	3,7
Redbus Urbano S.A.	1.753	887	630	2,8

Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

Además de la fiscalización rutinaria realizada en la vía pública a buses Transantiago, en febrero del 2016 se implementó el control focalizado a la flota en los terminales, de acuerdo al Índice de Calidad de los Vehículos (ICV) que es proporcionado por el Directorio de Transporte Público Metropolitano. Este indicador busca medir diferentes aspectos del estado de los buses que conforman la flota total de cada concesionario y permite la oportuna identificación y corrección de las deficiencias detectadas.

Adicionalmente, el resultado del análisis del ICV determina las líneas generales del Plan de Fiscalización que se realizará a los buses Transantiago. La información relativa al ICV es considerada para priorizar el control de aquellas empresas que presenten un índice más deficiente y, de esta manera, realizar un control exhaustivo de buses en la vía pública considerando las condiciones técnicas y de seguridad de los vehículos.

Estos operativos se realizaron mensualmente, seleccionando 2 terminales con el ICV más bajo, que no pertenecieran a la misma empresa, efectuando una revisión exhaustiva a los distintos ítems fiscalizables en los buses del transporte público urbano y en el caso de detectar anomalías, citar al Juzgado de Policía Local y efectuar el retiro de circulación del bus, cuando correspondiera. Los resultados de los operativos realizados, fueron informados al Director del Transporte Público Metropolitano, mediante reportes mensuales, para que se tomaran las acciones pertinentes en cada caso.

Tabla Nº 4: Resultados Operativos ICV, Año 2016

Mes	Buses controlados	Citados	% Buses citados	Buses retirados de circulación	% Buses retirados
Febrero	22	21	86%	12	57%
Marzo	9	6	67%	3	50%
Abril	14	14	100%	2	14%
Junio	8	7	88%	3	43%
Julio	27	27	100%	10	37%
Agosto	32	29	91%	4	14%
Septiembre	16	15	94%	3	20%
Octubre	41	41	100%	1	2%
Diciembre	19	19	100%	2	11%
Total	188	179	95%	40	22%

Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016



En cuanto a los controles por la no detención de buses en las paradas, durante el 2016 se intensificó este tipo de tarea enfocado principalmente en mejorar la calidad de servicio de los pasajeros. Este aspecto es una de las denuncias más habituales de los usuarios del transporte público, por lo que se efectuaron casi 1.300 visitas a los paraderos más denunciados y se cursaron por esta causa 174 infracciones a conductores de buses, un 25% más que el año anterior.

Asimismo, cada trimestre los inspectores entregan la medición del índice de evasión, que permite obtener una estimación del comportamiento global de la población respecto del pago de tarifa en el sistema de transporte público de Santiago. Esta medición se realiza en base a un modelo de muestreo probabilístico, que incorpora los cambios propios del sistema logrando de esta forma inferir

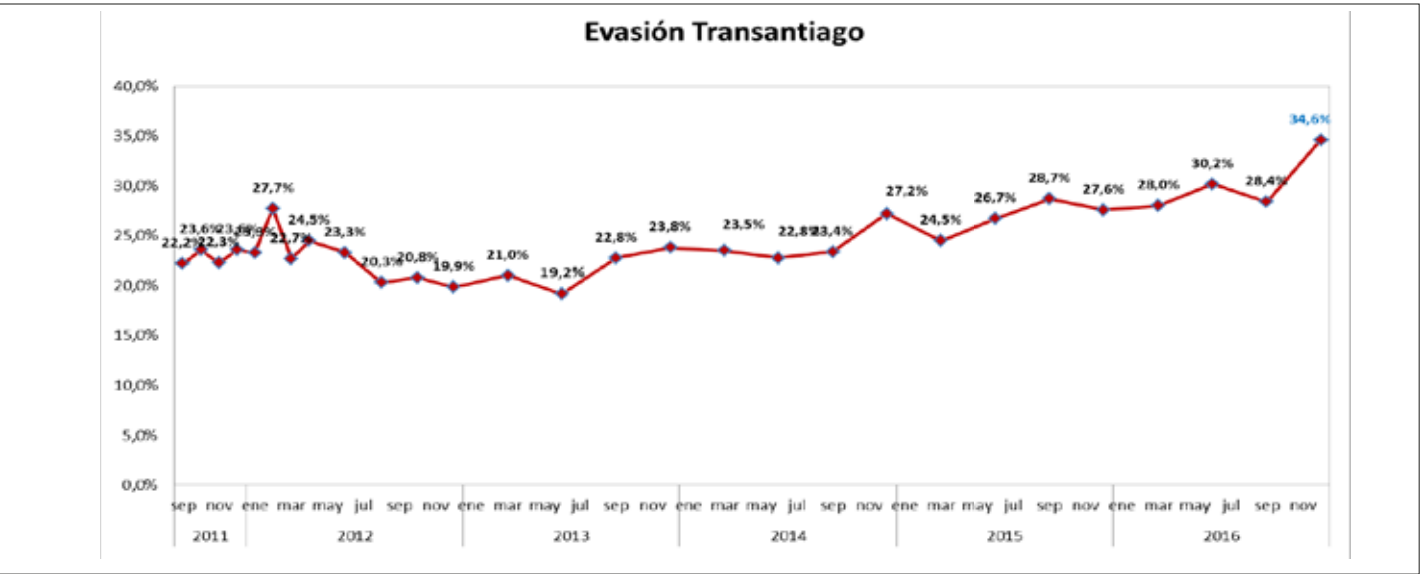
el nivel de evasión por unidades de negocio y a nivel del sistema completo, con un menor error asociado y mayor estabilidad al realizarse en forma trimestral.

Durante los últimos años este índice se ha movido en torno al 27% pero en el cuarto trimestre de 2016 alcanzó un valor de 34,6%, superior en 6,2 puntos porcentuales al valor logrado al tercer trimestre del mismo año (28,4%) y reportando un máximo histórico desde que se registra el índice.

Estos resultados plantearon la necesidad de buscar nuevas soluciones y planes de control de la evasión, transformándose en una tarea prioritaria para el Programa de Fiscalización y para las autoridades del Ministerio de Transportes, que permita disminuir la evasión y llevarla a niveles aceptables.



Gráfico 8: Comportamiento índice de evasión, períodos 2012 - 2016



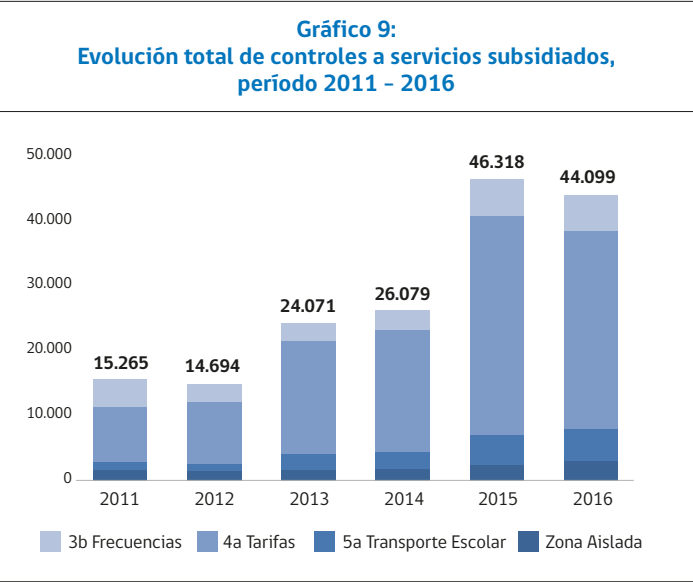
Fuente: Bases de datos medición índice evasión trimestral, Programa de Fiscalización

Cabe consignar que entre las labores que ejecutan los inspectores del Programa no se encuentran los relativos al cumplimiento de las frecuencias de los buses, regularidad de los servicios y demás exigencias contractuales que tienen las empresas de transporte, y que son de competencia de la Dirección de Transporte Público Metropolitano.

3. Subsidios al Transporte Público Regional

El 2016 se continuó con la fiscalización exhaustiva a los servicios subsidiados financiados con recursos de la ley Espejo del Transantiago a lo largo del país, efectuando sobre 44.000 controles. Se trata de los servicios de transporte escolar que atiende colegios de zonas aisladas del país,

donde hubo más de 4.800 fiscalizaciones; más de 30.000 controles para verificar el cobro de tarifa escolar rebajada a servicios urbanos y rurales de regiones; sobre 5.800 fiscalizaciones al subsidio a servicios regulados; y casi 2.600 fiscalizaciones a los subsidios de transporte de pasajeros que operan en zonas aisladas. Además, a partir del 2016, se fiscalizó al menos 4 veces en el año cada uno de los servicios subsidiados lo que conlleva gran dificultad y esfuerzo por parte de los inspectores dadas las características que presentan estos subsidios, especialmente en las zonas más apartadas del país.



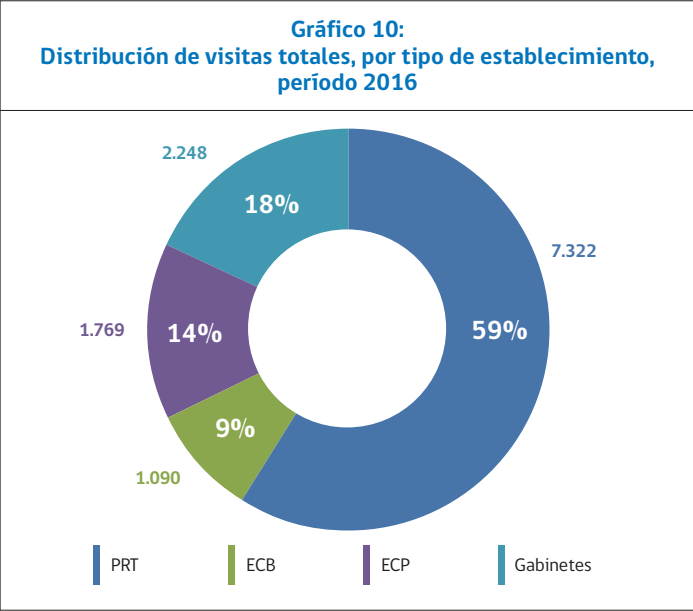
Fuente: Registro de controles a servicios subsidiados, Programa de Fiscalización de Transportes, año 2016

Adicionalmente, y en el marco del programa Renueva tu Micro a nivel nacional, se efectuaron casi 600 verificaciones a chatarrizadores adscritos donde se dan de baja los vehículos de transporte público antiguos y que fueron reemplazados por otros más modernos.

4. Establecimientos

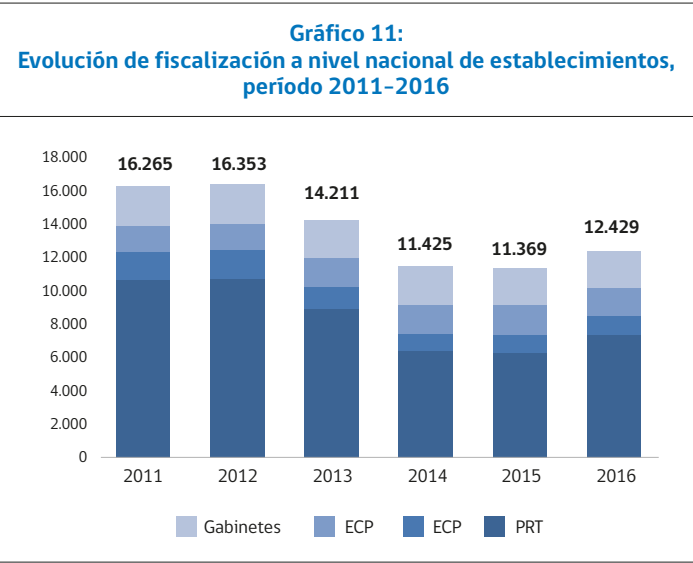
El control al funcionamiento y operación de plantas de revisión técnica, gabinetes psicotécnicos y escuelas de conductores es otra de las labores que llevan a cabo los inspectores de fiscalización en todo el país. A nivel nacional

durante el año 2016 se realizaron 12.429 visitas a este tipo de establecimientos autorizados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones:



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

Del total de inspecciones, 7.322 correspondieron a visitas a Plantas de Revisión Técnica; 2.248 a Gabinetes Municipales; y 2.859 a Escuelas de Conductores desglosadas en 1.769 a escuelas de Conductores Profesionales y 1.090 a No Profesionales.



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

En particular, en la Región Metropolitana, durante el 2016 se realizaron 4.899 inspecciones a establecimientos: 3.148 correspondieron a visitas a Plantas de Revisión Técnica; 700 a Gabinetes Municipales; y 835 a Escuelas de Conductores. A modo de ejemplo esto representa que hubo en promedio al año 82 visitas a cada Planta de Revisión Técnica y 14 visitas a cada gabinete psicotécnico existente.

Un aspecto relevante de las fiscalizaciones a establecimientos es el aumento de las horas de permanencia de los inspectores en terreno, en las labores de control de PRT principalmente, las que se incrementaron en un 22%. En este sentido los controles a este tipo de establecimientos estuvieron enfocados en detectar errores u omisiones, con especial énfasis a las revisiones visuales de vehículos en la post-revisión, con el contraste de documentación de los vehículos con proceso de revisión técnica ya finalizado, dado que es la instancia precisa para verificar omisiones u errores por parte de personal mecánico de las plantas revisoras.

Adicionalmente, y con la finalidad de mejorar los procesos de fiscalización, se realizaron auditorías a los métodos empleados en la fiscalización de establecimientos en todas las regiones del país, principalmente a Plantas de Revisión Técnica, generando además capacitaciones al personal de regiones.



En el resto del país se realizaron 7.746 vistas inspectivas a establecimientos regulados, desglosadas en 4.174 fiscalizaciones a Plantas de Revisión Técnica, 1.548 inspecciones a Gabinetes Psicotécnicos Municipales y 2.024 verificaciones a Escuelas de Conductores, 1.264 a Escuelas Profesionales y 760 a Escuelas Clase B.

5. Servicios

La fiscalización de este ámbito durante el 2016, correspondió principalmente al control de frecuencia de buses urbanos no licitados y a taxis colectivos urbanos, en las diferentes regiones del país, excepto en la Región Metropolitana, alcanzando la verificación cercana al 100% de los servicios existentes en el caso de los buses y de 80% en promedio para los taxis.

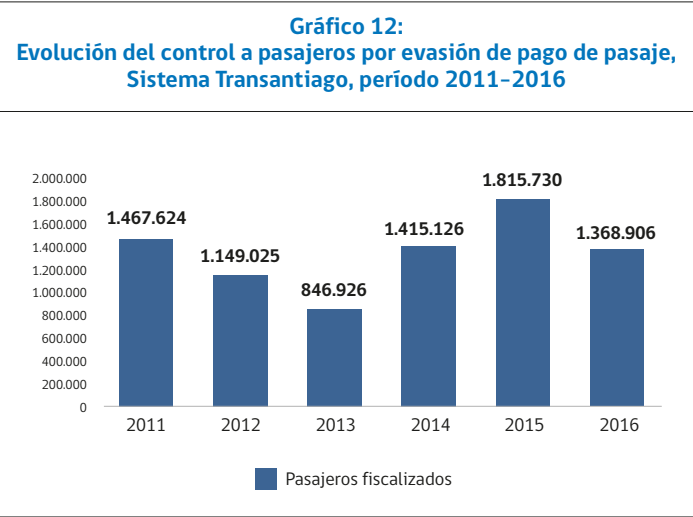
6. Pasajeros

Este ámbito de control, enfocado en las personas, actualmente comprende la fiscalización a los pasajeros del Transantiago para verificar si canceló o no su pasaje, mientras que a nivel nacional se realiza en el control del uso del cinturón de seguridad en buses interurbanos y también en taxis en todas sus modalidades.

Control de la Evasión

Pese a las mejoras en el sistema de transporte en la capital la evasión sigue sin disminuir y, por el contrario, durante el último trimestre del 2016 llegó a su máximo histórico bordeando el 35% de índice. Por ello, las estrategias para controlar este problema y reforzar las fiscalizaciones se concretaron y re-diseñaron constantemente el 2016.

Durante todo el período se controló a cerca de 1.370.000 usuarios de Transantiago para verificar su validación del pasaje y se sancionó a más de 68.000 pasajeros por evasión. Dentro de estos operativos también se detectó casi 2.200 Tarjetas Nacional Estudiantil (TNE) que estaban siendo mal utilizadas, por lo que fueron retiradas y enviadas a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB.



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

Los primeros meses del 2016 se implementó en todo el eje Alameda un plan de control con equipos diarios de trabajo para monitorear la validación de tarjetas. Este método de control fue similar al implementado durante los últimos meses del 2015 en el eje de Avenida Grecia.

En el mes de julio se pusieron en marcha los controles en puntos solicitados por los operadores del Transantiago y definidos por el DTPM, que abarcaron 23 comunas de Santiago y que significó un total de 400 visitas en distintas comunas de la capital.



Se realizaron también operativos en sectores solicitados por DTPM como Plaza Egaña; Gran Avenida; Apoquindo con Manquehue; y Santa Rosa, en los que se dispuso un mayor número de Carabineros.

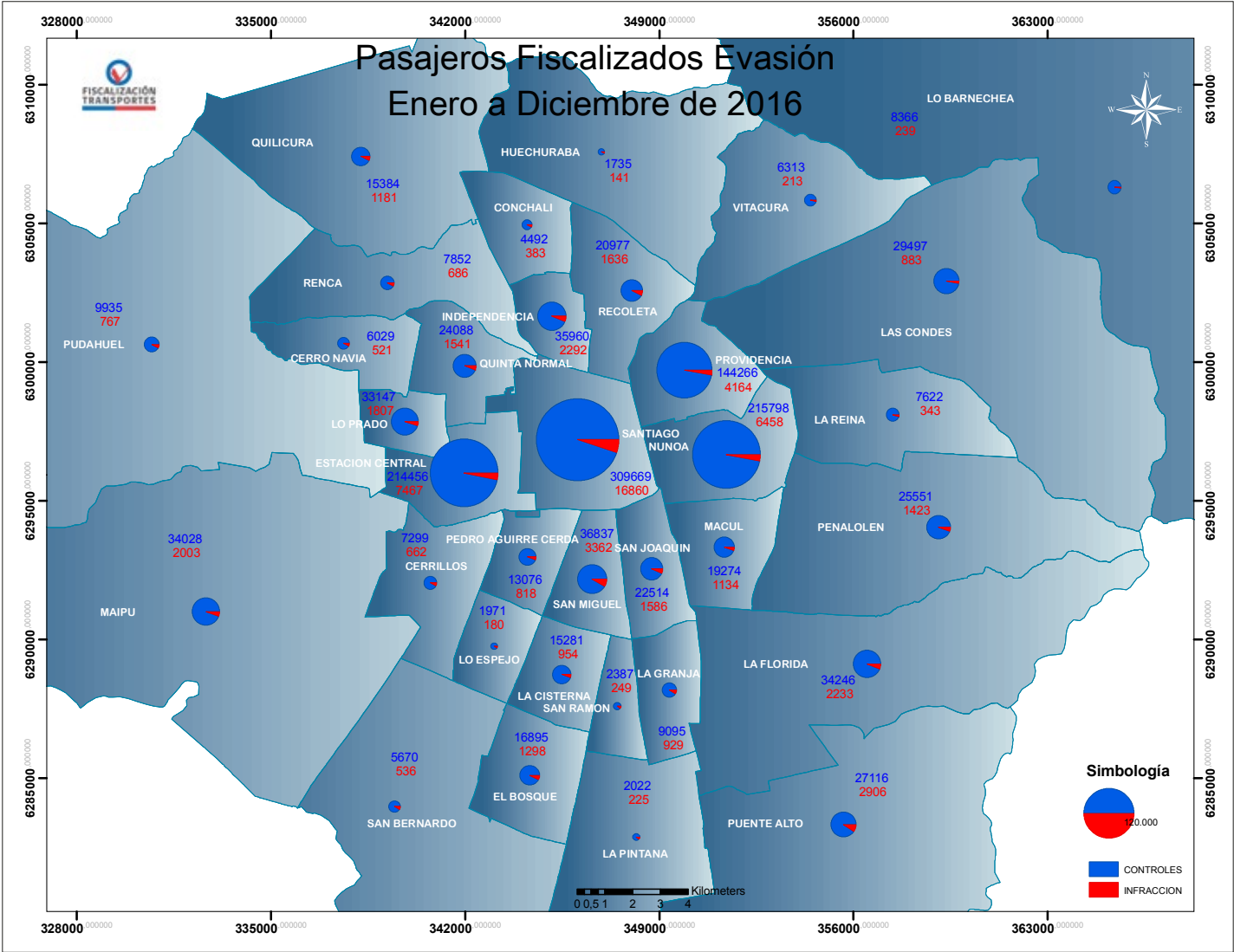
En el mes de octubre se implementó una nueva estrategia relativa a realizar controles masivos en 50 puntos de la capital. Este trabajo se llevó a cabo con 200 funcionarios de la Escuela de Carabineros, quienes junto a 100 inspectores del Programa Nacional de Fiscalización, realizaron estas fiscalizaciones en 13 comunas de la capital. El apoyo policial no sólo sirvió como apoyo a los inspectores en caso de posibles agresiones, sino que también sirvió a Carabineros para realizar controles de identidad.

Este plan de fiscalización se repitió posteriormente en los meses de noviembre y diciembre, llegando a abarcar hasta 18 comunas y obteniendo como resultados más de 40 mil pasajeros fiscalizados con casi un 10% de infractores.

Tabla N°5: Resultados Operativos Evasión, 2016

FECHA OPERATIVO	BUSES CONTROLADOS	PASAJEROS CONTROLADOS	PASAJEROS CITADOS	% RECHAZO
13 - oct	836	10,492	1,434	13.67%
16 - nov	938	14,341	1,348	9.40%
21 - dic	988	15,352	1,156	7.53%
Total general	2,762	40,185	3,938	9.80%

Plano de controles e infracciones por comuna, Región Metropolitana, año 2016



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

Control de uso de cinturón de seguridad

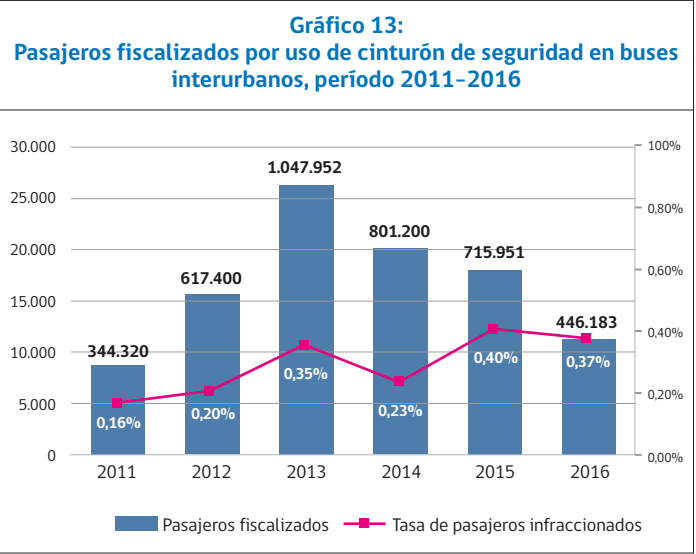
Una de las campañas que más ha impulsado el Ministerio de Transportes es la seguridad vial y el usar el cinturón de seguridad, al desplazarse en servicios interurbanos y taxis. Esto, ya que está demostrado que viajar sin usar este dispositivo aumentan los riesgos de fallecimiento en caso de producirse un accidente ya que su utilización

puede salvar vidas. Desde 1985 que se estableció en Chile la obligatoriedad de uso del cinturón de seguridad en los asientos delanteros, el que luego se extendió para todos los ocupantes de vehículos particulares y pasajeros de taxis básicos y colectivos, en los autos de año de fabricación 2002 o posterior. Pero fue en el año 2011 donde se amplió el uso de este dispositivo a los pasajeros de buses interurbanos con año de fabricación 2008 en adelante. Fue ahí cuando

se sumó a las tareas de los inspectores la fiscalización de esta medida, la que si bien en un comienzo no fue muy bien aceptada, gracias a las campañas comunicacionales y mensajes entregados, se logró incorporar dentro de la población que muchas veces hace exigible la presencia de los cinturones.

Durante el 2016 se fiscalizó a más de 446.000 pasajeros para verificar si utilizaban o no el dispositivo, destacándose que la tasa de rechazo por este hecho, donde se multa a los pasajeros con una infracción que puede llegar a 1,5 UTM, no supera el 0,5%.

Es así como periódicamente se revisa el estado de los cinturones de seguridad en los buses, y en las diversas



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016



carreteras del país se fiscaliza que los pasajeros usen este dispositivo aprovechando también de educarlos en torno a porqué es vital utilizar el cinturón de seguridad.

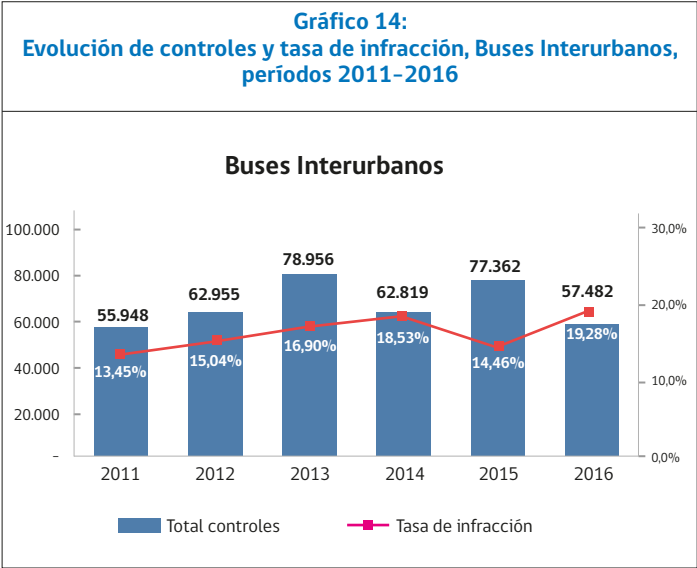
Otro de los focos de control para el uso del cinturón de seguridad fueron los pasajeros de taxis en sus diferentes modalidades, quienes también están obligados de acuerdo a la Ley de Tránsito a utilizar el dispositivo. Durante el 2016 se llegó a controlar 55.174 usuarios de este tipo de servicios, mientras que también se fiscalizó a más de 12.000 pasajeros en otros modos de transporte.



V. Fiscalización por modos de transporte y otras tareas



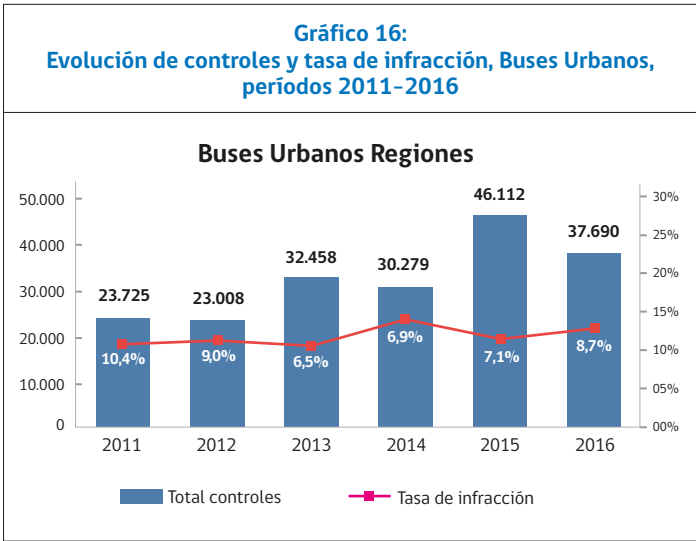
A continuación se presenta la evolución para los últimos 6 años de controles e infracciones por modo de transporte fiscalizado a nivel nacional.



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

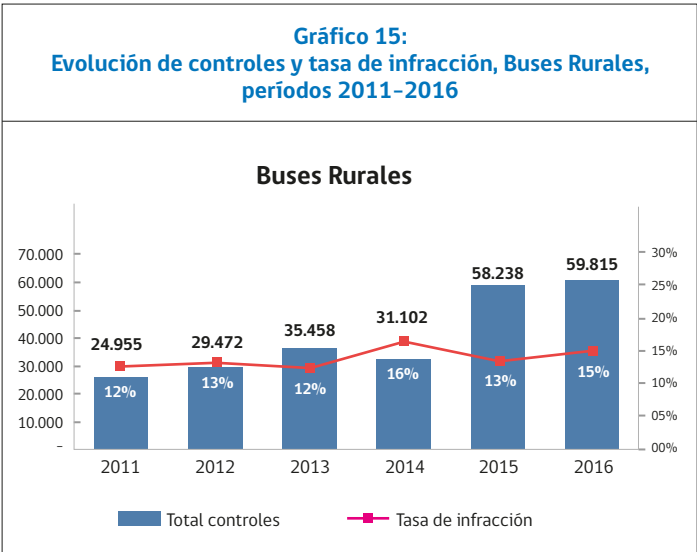
Hubo una disminución de 25,7% en el número de controles a buses Interurbanos en el último año y a su vez, un aumento de la tasa de infracciones, cifra que se presenta como la más alta desde el año 2011.

El nivel de controles aumentó levemente (2,7%) para el ámbito de buses rurales. Por su parte, la tasa de infracción alcanzó al 15%, segunda cifra más alta para el período 2011 a 2016.

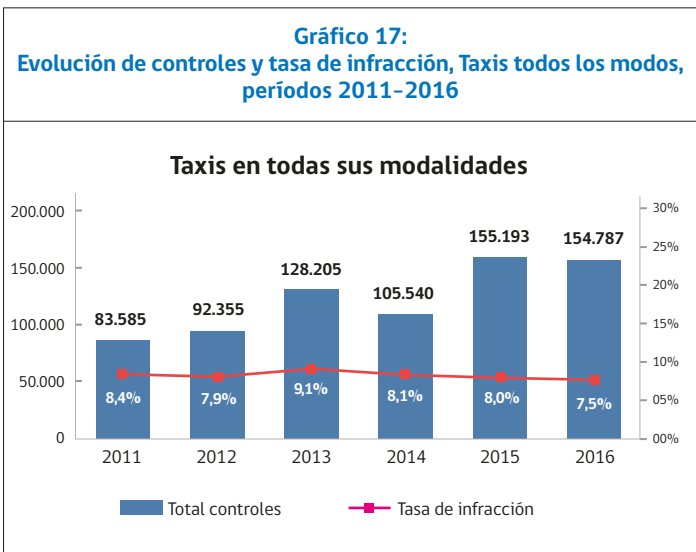


Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

En cuanto a buses urbanos se evidenció un aumento en la tasa de rechazo, el cual ya suma tres años seguidos, alcanzando para el año 2016 el 8,7%. Por su parte los controles disminuyeron respecto del año anterior que habían sido particularmente altos.

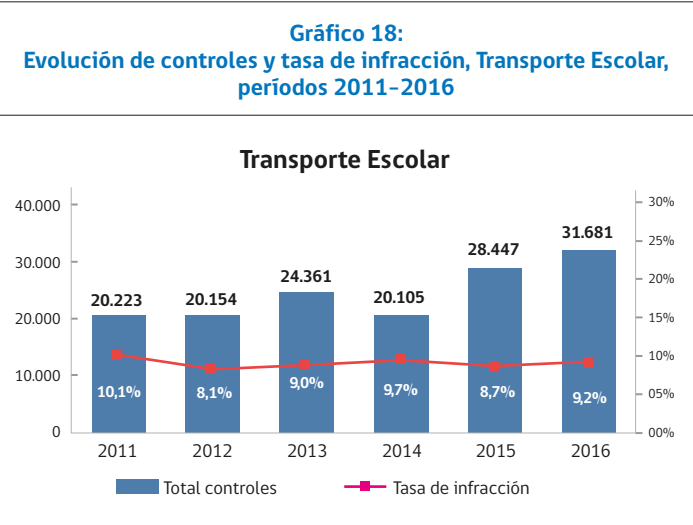


Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016



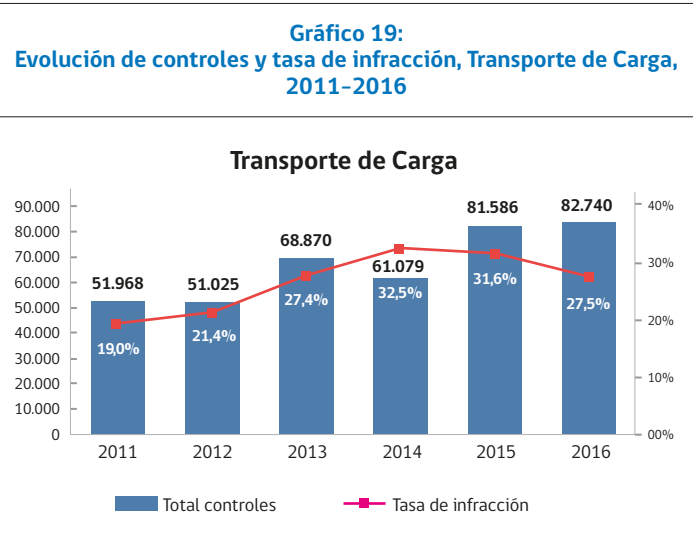
Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

En el año 2016 prácticamente se mantuvo el nivel de controles a los diferentes modos de taxis, alcanzando casi los 155 mil, sin embargo, se produjo una baja en la tasa de rechazo a un 7,5%, lo cual indica que hay esfuerzos por mejorar las condiciones técnicas y requisitos de este tipo de vehículos.



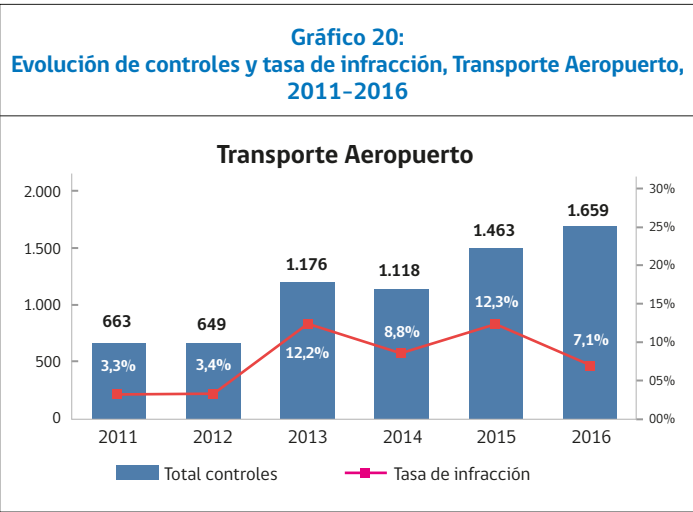
Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

La fiscalización al transporte escolar fue uno de los ámbitos centrales durante el año 2016. El número de controles subió un 11,4%, no obstante la tasa de infracción subió a 9,2% luego de haber presentado una baja respecto el año anterior.



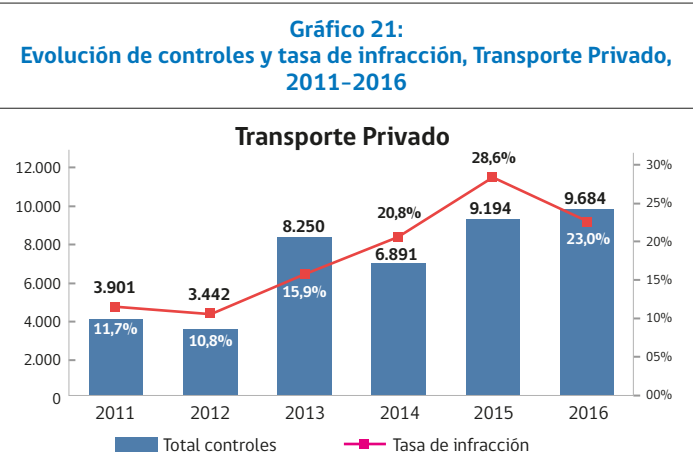
Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

En el transporte de carga hubo un leve aumento en el número de controles respecto del año anterior y se observó una disminución de la tasa de infracción llegando al 27,5% luego de haber alcanzado un 32,5% en el año 2014. Esto demuestra que las acciones de fiscalización efectuadas desde el año 2015 han tenido efectos positivos en el cumplimiento de las condiciones técnicas y requisitos para operar en el transporte de carga.



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

En el año 2016 se incrementaron de manera importante los controles en el Transporte Aeropuerto (13,4%), esto produjo una baja en la tasa de infracción la cual alcanzó a 7,1%, cifra que presenta una disminución importante en relación a los años 2013 y 2015.



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

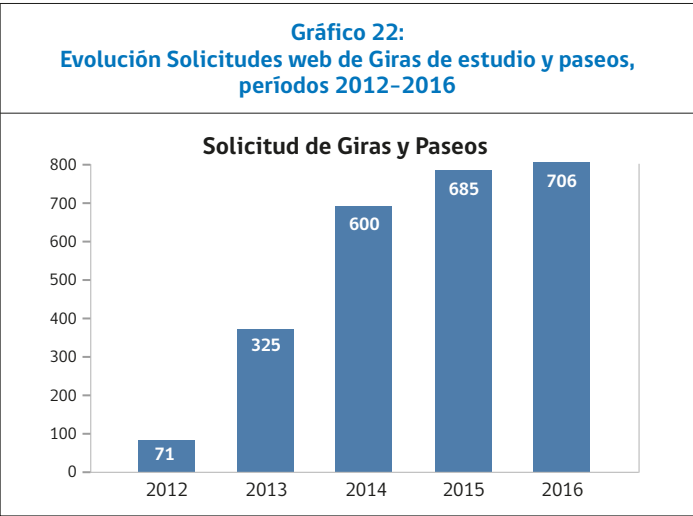
Se aprecia un aumento de 5,3% en el número de fiscalizaciones dirigidas al transporte privado respecto del año anterior, con una tasa de infracción del 23% el año 2016, implicando una baja significativa respecto del año anterior cuando alcanzó el peak de 28,6%.

Giras de estudio

Una de las labores más valoradas por la ciudadanía en materia de fiscalización es la que se comenzó a ejecutar desde el año 2012 y que dice relación con la posibilidad de pedir, de manera gratuita, el control a los buses que realizan giras de estudio y paseos. Como ha sido la tónica de los últimos años, durante el 2016 hubo un aumento en el número de solicitudes de inspección de buses ya sea recibidas a través de la página web del Programa de Fiscalización, o enviadas por otras instituciones como Sernatur con sus giras de estudio y viajes de la tercera edad.

La fiscalización que realizan los inspectores consiste en verificar, el mismo día que se emprende el viaje, que el vehículo cumple con las condiciones técnicas y de seguridad establecidas y además, que su conductor cuenta con los permisos para realizar el viaje. De esta manera se asegura a apoderados y colegios que el vehículo está en condiciones de realizar la gira de estudio o paseo.

A nivel nacional, y sólo por la web, el 2016 se recibieron casi 700 solicitudes de fiscalización, 70% de ellas correspondieron a la Región Metropolitana.



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

Esta labor es evaluada positivamente por los usuarios que solicitan la inspección, lo que es medido anualmente a través de una encuesta de satisfacción del servicio enmarcada en el Sistema de Gestión de la Calidad, ISO 9001/2008, en el que está comprometido el Programa.

Del total de solicitudes recibidas en Región Metropolitana, el 73% fueron recibidas a través de la página web, mientras que las 182 restantes correspondieron a Sernatur, en sus programas de giras y paseos a menores de edad o viajes para el adulto mayor.

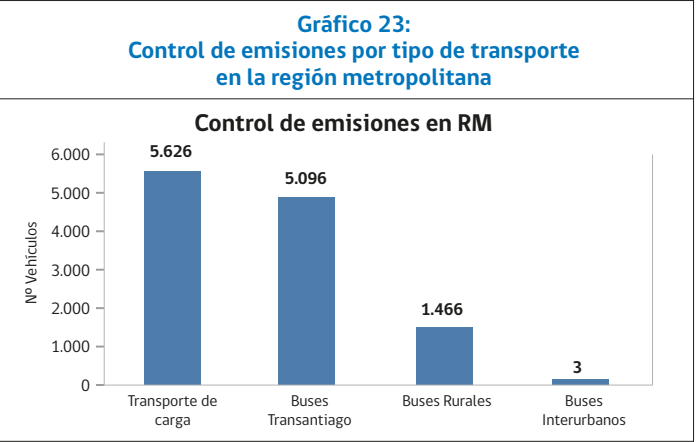
Tabla 6: Desglose de solicitudes de giras y paseos en Región Metropolitana, 2016

2016	Programa Fiscalización Ingreso Web	Programa Sernatur Giras y Paseos menores de edad	Programa Sernatur Paseo Adulto Mayor	Totales
Nº de Solicitudes	489	113	69	671
Realizadas	344	100	62	506
No realizadas	145	13	7	165

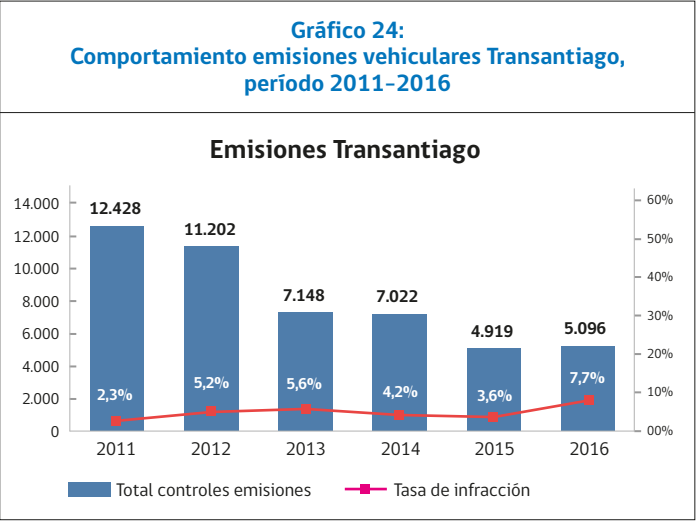
El 25% del total de solicitudes recibidas no pudieron ser fiscalizadas debido a motivos ajenos a la institución: la mayoría porque fue solicitada fuera de plazo, ya que la solicitud debe efectuarse 10 días hábiles antes del inicio del paseo, por suspensión de la actividad o debido a que la misma solicitud fue ingresada por diferentes solicitantes.

Fiscalización de Emisiones Vehiculares

Durante el 2016 en la Región Metropolitana se fiscalizaron sobre 12.000 vehículos, para verificar los índices de opacidad o gases que emiten detectando 878 infractores.



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016

Plan de alertas ambientales sanitarias

Una solución de corto plazo para enfrentar la contaminación atmosférica en aquellas zonas donde no existe un plan de descontaminación o prevención vigente, pero se cuenta con evidencia de que la población está expuesta a altas concentraciones de contaminantes, es la aplicación de “Alertas Sanitarias”, atribución del Ministerio de Salud, que establece una excepción sanitaria a determinadas zonas del país.

Las ciudades del sur donde el año 2016 se contó con un “Plan de Alerta Ambiental y Sanitaria” fueron: Rancagua; Curicó, Talca y Maule; Chillán y Chillán Viejo además de Los Ángeles; Temuco y Padre las Casas; Valdivia; Osorno y Coyhaique. En seis de estas zonas, existen Planes de descontaminación vigentes, sin embargo el resto está en vías de publicación o en elaboración, por lo que sólo contaron con esta medida, para tomar acciones que ayudaran a disminuir las emisiones y a su vez, informar a la población de los riesgos a los que están expuestos, en los periodos críticos de contaminación.

En el caso de la Región Metropolitana, el periodo GEC-2016 mantuvo un enfoque preventivo, reforzado a través de la implementación de la alerta sanitaria, desarrollada en conjunto con los Ministerios de Salud, de Transportes y Telecomunicaciones y del Medio Ambiente, con medidas adicionales para proteger a la población de los efectos adversos de la contaminación.

A pesar que el 2016 fue uno de los años con menos episodios constatados por MP10 respecto a años anteriores, la alerta sanitaria permitió decretar episodios por material particulado fino respirable MP2,5, lo que hizo que el número de episodios de emergencia y preemergencia ambiental, fuera similar al 2015. Es así como el año 2016, se decretaron 14 preemergencias y 1 emergencia en la RM durante el 1º de abril al 31 de agosto, los que llevaron a incrementar las fiscalizaciones a las medidas contempladas en el periodo de Gestión de Episodios Críticos, GEC:

- 1.700 vehículos controlados por emisiones, 7% de los cuales fueron infraccionados por esta causa.
- 4.300 infracciones por no respetar la restricción vehicular
- 140 infracciones por desobedecer la restricción de ingreso de los camiones al anillo Américo Vespucio.

Fiscalización de Ejes ambientales

Por segundo año consecutivo, se pusieron en marcha ejes ambientales, durante los episodios de emergencia y preemergencia ambiental, los que operaron como una vía exclusiva para el transporte público y cuyo objetivo era mejorar los tiempos de desplazamiento para los buses del Transantiago, considerando que esos días, producto de la restricción vehicular, más personas se movilizan en transporte público. Los ejes ambientales se establecieron de lunes a viernes, entre las 7:30 hrs. y 10:00 hrs. en la mañana y entre las 17:00 y 21:00 horas en la tarde, quedando prohibido el tránsito de vehículos particulares. Durante el 2016, a los 5 ejes ambientales ya existentes el 2015 (San Diego, Independencia, San Pablo, Los Leones y Nataniel Cox); se incorporaron Matucana, Chacabuco y Vicuña Mackenna, mientras que por otro lado, se excluyeron los ejes Independencia y San Pablo.

Para la fiscalización de esta medida, el Programa de Fiscalización, dispuso en terreno de varios equipos de trabajo, que por un lado informaran a los automovilistas de la prohibición de tránsito y por otra parte, que controlaran el ingreso a estas arterias. Como producto de esta labor, se cursaron sobre 120 citaciones a los Juzgados de Policía Local por ingresar a los ejes ambientales, cifra muy menor a la registrada en el 2015, lo que se debió a que esta medida solo pudo ser implementada una vez que fue reparado el



socavón que afectó a la calzada norte de Avenida Providencia durante el invierno del 2016, por lo que la medida sólo fue aplicada durante un episodio de preemergencia ambiental.

Fiscalización de emisiones en regiones

Durante el año 2016, se publicaron 4 planes de descontaminación atmosférica:

- Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) para Chillán y Chillán Viejo.
- Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule.
- Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Osorno.
- Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante.

De estos planes, los 2 primeros establecieron medidas asociadas al control de emisiones en vía pública. En el Biobío se concretó un programa especial para el control de las emisiones del transporte de carga en Chillán y Chillán Viejo, lo que significó un aumento importante en la fiscalización de emisiones en dichas comunas durante el 2016, con 193 vehículos controlados y 36 citados a los juzgados de policía local.

En total en la región del BíoBío se fiscalizaron por emisiones, 926 vehículos, infraccionando a 133 de ellos por no cumplir con las normas de emisión.

En las comunas de Talca y Maule se aumentó la cobertura de los controles de opacidad al 2% del parque de vehículos con motor diésel, lo que significó fiscalizar 472 vehículos entre buses rurales, urbanos y transporte de carga en general. En total en la región del Maule, se controlaron emisiones a 578 vehículos, infraccionando a 30 que sobrepasaron las normas de emisión.

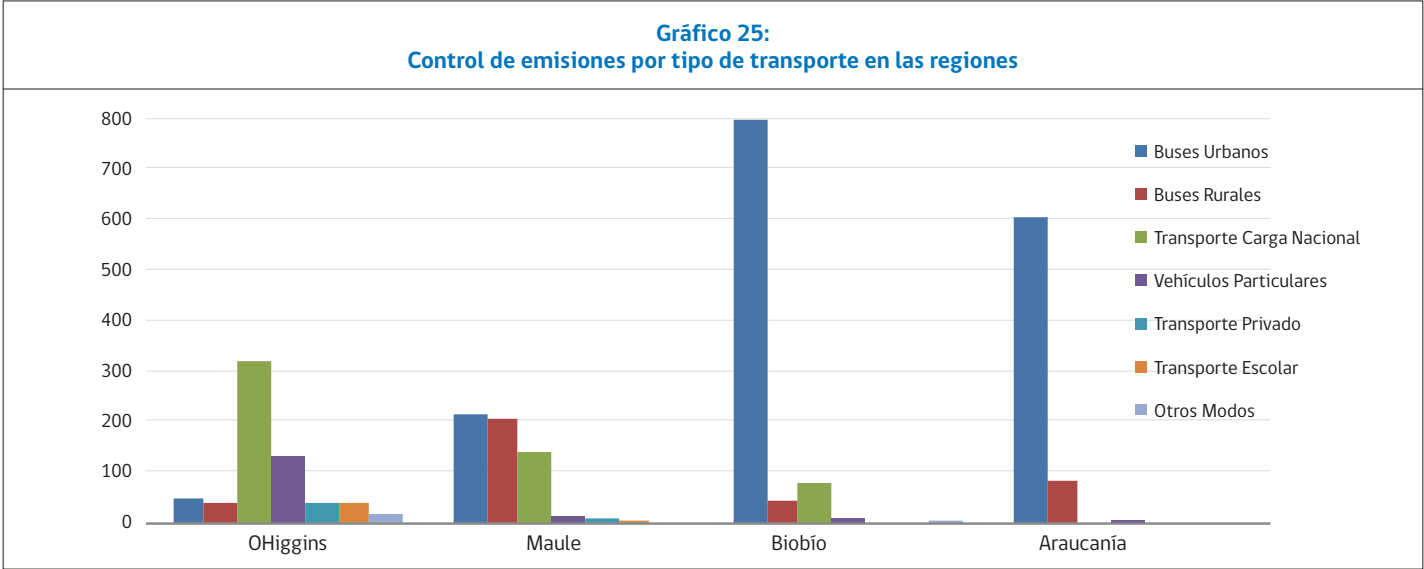
También hubo medidas adicionales a los planes vigentes en las comunas de Temuco y Padre Las Casas, en la región de La Araucanía, aumentando la cobertura de los controles de opacidad del 10% al 45% del parque operativo de buses urbanos de dichas comunas. Esto obligó a fortalecer la fiscalización de emisiones a este tipo de buses en particular, alcanzando los 680 vehículos controlados durante el 2016, detectando a 137 que infringían la normativa vigente.

En la región de O'Higgins, que cuenta con plan de descontaminación desde el año 2013, se controlaron 624 vehículos diésel, infraccionando a 59 de ellos por no cumplir con las normas de emisión establecidas.

En relación a los anteproyectos que se encuentran en tramitación y que se espera que entren en vigencia



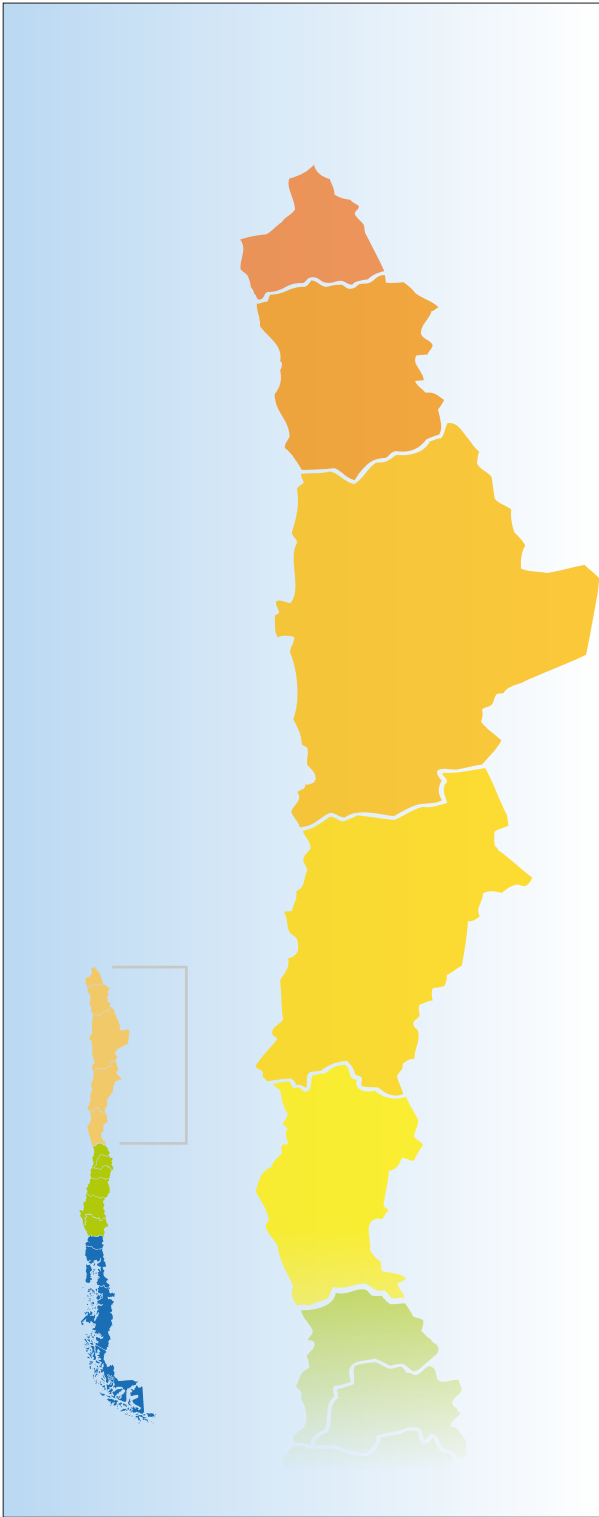
durante el 2017, se encuentra el anteproyecto de la comuna de Valdivia, que está en etapa de tramitación final; el de Los Ángeles en la región del Biobío, aún en elaboración del proyecto definitivo y el anteproyecto del Plan de descontaminación atmosférica para el valle central de la provincia de Curicó, que se encuentra en consulta pública.



Fuente: Sistema de Información de Fiscalización de Transportes, SIFTRA 2016



VI. Fiscalización en Regiones



ARICA Y PARINACOTA

Durante el 2016, la Región de Arica y Parinacota continuó con el refuerzo de los controles a vehículos de origen peruano y boliviano. En total, se realizaron 14.264 fiscalizaciones, de las cuales se destacan los 6.839 controles a vehículos con placas patentes extranjeras, concentrado principalmente en el transporte de carga internacional boliviano con destino al puerto de Arica, las que en su mayoría fueron realizadas en el Complejo Fronterizo Chungará, ubicado a más de 4.600 mts. sobre el nivel del mar. En el ámbito nacional, 8.875 controles fueron los que se efectuaron durante el 2016, destacándose las fiscalizaciones realizadas a los vehículos particulares con una tasa de infracción del 62%. Le siguen el transporte de carga nacional con una tasa de 13,5% de infracciones y los taxis colectivos, con una tasa de rechazo del 11,2%.

TARAPACÁ

Durante el año 2016, la región de Tarapacá ha mantenido su condición alcista en cuanto a la cantidad de controles. En este periodo la región realizó un total de 25.494 controles a los diversos modos de transporte, aumentando un 41% respecto del año 2015. Dentro de los modos más fiscalizados se destacan los vehículos particulares (informalidad) con una tasa de infracciones del 13%. Le siguen los taxis básicos con una tasa de rechazo del 3% y los buses interurbanos con una tasa de rechazo del 13,8%. También hay que destacar las actividades de controles que anualmente se efectúan durante la Fiesta de la Tirana (16 de julio), donde equipos de inspectores del Programa de Fiscalización, viajan a la localidad de Pozo Almonte, a fiscalizar los servicios especiales autorizados por la SEREMITT que transportan peregrinos y el control de servicios de transporte de pasajeros informales que operan durante la fiesta religiosa. Durante el 2016, 613 controles fueron los efectuados durante dicha actividad.

ANTOFAGASTA

Uno de los temas más preocupantes relacionados con el transporte en esta región tiene que ver con la circulación de camiones, especialmente en la ciudad de Antofagasta. En los últimos años la región ha reforzado los controles a esta modalidad de transporte, ante el riesgo permanente de accidentes y por la contaminación atmosférica que estos generan (partículas en suspensión), tema que se mantiene en constante observación por parte de la población. Tal es así, que durante el año 2016 se realizaron 5.509 controles al transporte de carga, con una tasa de infracciones del 14%. Sin perjuicio del reforzamiento de los controles se impulsó la implementación de un sistema automatizado de control de circulación de camiones por la Av. Salvador Allende, de Antofagasta, donde precisamente se mantiene vigente una prohibición de circulación de este tipo de vehículos. El sistema entró en operación en el mes de noviembre de 2016, logrando en el corto tiempo reducir de manera significativa el números de camiones que infringen dicha restricción de circulación.

Durante el año 2016 la región realizó un total de 18.444 controles. Como se señaló el transporte de carga corresponde al modo más controlado en la región. Le siguen los taxis colectivos urbanos con una tasa de infracción cercana al 12% y los buses urbanos con una tasa del 12% de rechazos.



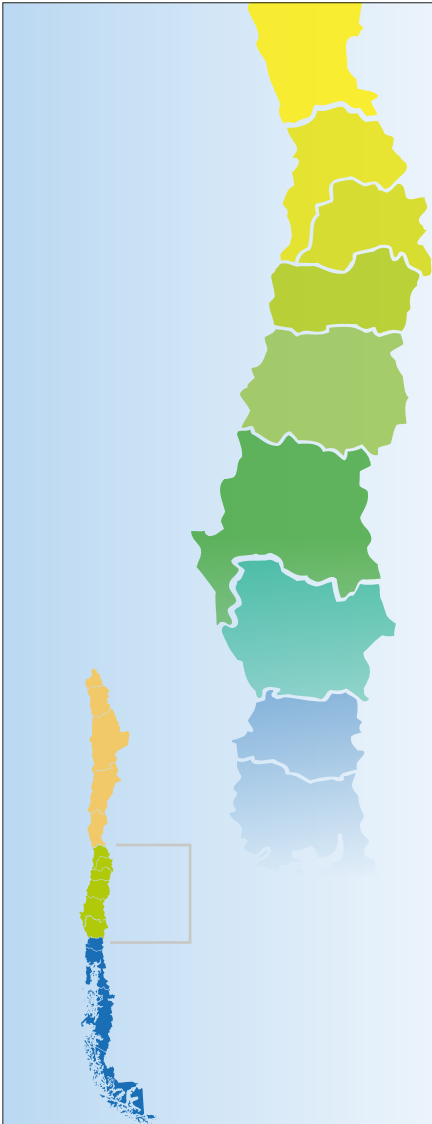
ATACAMA

Durante el 2016 la región de Atacama realizó un total de 21.014 controles a los distintos modos de transporte. Dentro de estos se destacan los taxis colectivos urbanos con un total de 5.355 fiscalizaciones y una tasa de infracción cercana al 6%. Le siguen los buses rurales con un total de 2.589 controles y una tasa de infracción del 15%, y los buses interurbanos con un total de 2.279 controles y una tasa de rechazo del 5%. Durante la festividad de la Virgen de la Candelaria, que se desarrolla en la ciudad de Copiapó, a partir de la última semana de enero se realizaron 227 controles a las distintas modalidades de transporte, destacando los controles efectuados a los taxis colectivos y a buses rurales.



COQUIMBO

En el 2016 la región realizó un total de 27.768 controles a los distintos modos de transporte. Se destacan las fiscalizaciones efectuadas a los taxis colectivos llegando a los 8.097 controles y una tasa de infracción del 10%. Le siguen los controles a vehículos particulares con un total de 5.720 fiscalizaciones (servicios informales). Dentro de este contexto resulta importante destacar la cantidad de vehículos retirados de circulación por prestar servicios informales de transporte de pasajeros los que llegaron a 20. Resalta también la cantidad de controles efectuados a los buses urbanos de transporte público, con un total de 4.009 fiscalizaciones efectuadas y una tasa de rechazo del 6,5% y los más de 1.200 controles que se efectuaron en la comuna de Ovalle durante el 2016.



VALPARAÍSO

En la región de Valparaíso durante el 2016 se realizaron 24.221 controles a los diversos modos de transporte. Se destacan los 4.833 controles efectuados a los buses rurales con una tasa de infracción del 19% y los taxis colectivos urbanos con un total de 4.667 fiscalizaciones efectuadas. En cuanto a los controles efectuados al transporte de carga estos llegaron a un total de 3.708 fiscalizaciones y una tasa del 23% de infracciones.

Respecto de la fiscalización de los vehículos informales, durante el 2016 el control aumentó en relación al año anterior, donde se realizaron 19 operativos especiales de control, con un total de 29 infracciones y 7 vehículos retirados de circulación.

También es importante resaltar la apertura de la nueva sede provincial del Programa Nacional de Fiscalización en la comuna de San Felipe, inaugurada en el mes de agosto y que permitió contar con mayor cobertura de control de los servicios de transporte y garantizar la presencia del Programa Nacional de Fiscalización en las provincias de San Felipe de Aconcagua y Los Andes.

O'HIGGINS

La región de O'Higgins, al igual que el año anterior, mantiene una alta tasa de infracciones en distintas modalidades del transporte, donde se destacan los buses rurales escolares con un 55% de rechazos, vehículos particulares por informalidad con un 32% de infracciones, el transporte de carga con un 26% de rechazos y los buses interurbanos con igual tasa de infracciones.

Durante el 2016, la región realizó un total de 13.366 controles, donde las modalidades más controladas corresponde al transporte de carga (2.752 fiscalizaciones) y los taxis colectivos urbanos (1.732 fiscalizaciones).

Desde el mes de junio de 2016 se comenzó a controlar de forma remota la vía de ingreso y salida del Terminal de Buses O'Higgins, de la ciudad de Rancagua utilizando una cámara de la UOCT dispuesta en el entorno. El balance al término del año, arrojó un total de 95 buses interurbanos infraccionados por detenerse a tomar pasajeros en lugares no habilitados. Dicha medida ha permitido además descongestionar el sector.

MAULE

Durante el año 2016, la región del Maule efectuó 21.263 controles a los diversos modos de transporte. Dentro de las modalidades con mayor cantidad de controles se destacan los buses rurales con un total de 5.691 controles y una tasa de rechazo cercana al 5%. Le siguen los taxis colectivos con un total de 3.664 fiscalizaciones y una tasa de rechazo del 5% y finalmente el transporte de carga con un total de 2.665 fiscalizaciones. También hay que destacar la estrategia de control aplicada en la región del Maule, orientada a la detección de la prestación de servicios informales, alcanzando una tasa de rechazo del 30%.

BIOBÍO

Durante el año 2016, 46.163 fueron los controles realizados por la región del Bio Bio respecto de las distintas modalidades del transporte en general. De estos se destacan los controles efectuados al transporte de carga, alcanzando un total de 11.347 fiscalizaciones con una tasa de infracciones del 10%. También resulta importante destacar la cantidad de controles efectuados al transporte público de pasajeros. En el caso de los buses rurales, se realizaron 9.601 fiscalizaciones con una tasa de rechazo que alcanza el 8%, mientras que hubo 7.737 buses urbanos fiscalizados. Finalmente, en los taxis colectivos se realizaron 6.239 controles con una tasa de rechazo que alcanza el 4%.

Al igual que en otras regiones el Biobío también enfrentó la proliferación de vehículos particulares que utilizan aplicaciones (UBER, CABIFY) para la prestación de transporte de pasajeros de manera informal en la región. Es por ello que, durante el 2016 las actividades de control a este tipo de servicio informal, aumentaron en relación al año anterior, con 85 operativos especiales de control y un total de 86 infracciones.

También resulta importante considerar los 926 controles de emisiones a vehículos diésel del transporte en general efectuados en la región, superando con creces la meta propuesta para el año 2016 (750 controles). Dentro de las modalidades con más infracciones por emisiones se destacan los buses urbanos con una tasa de rechazo que alcanza el 19%.

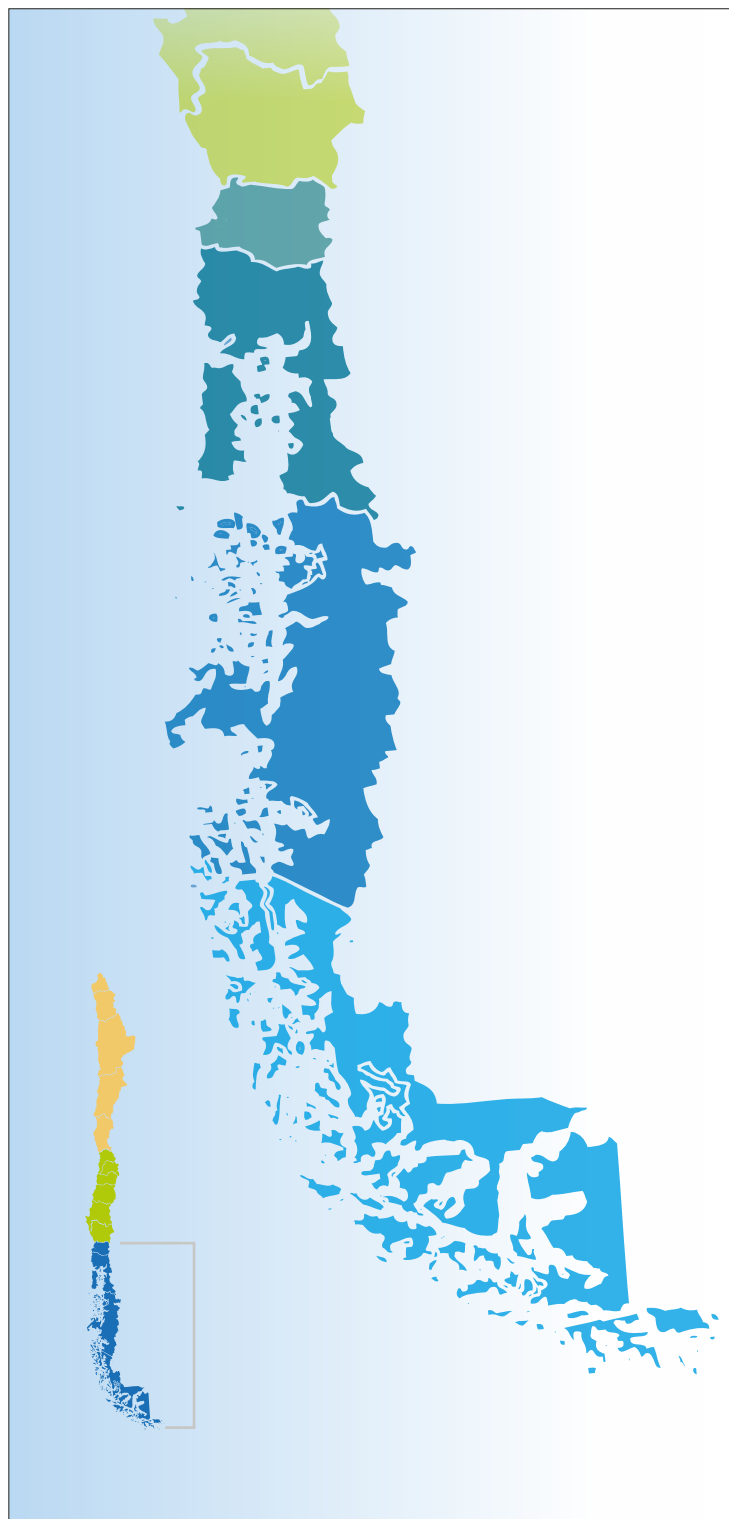
ARAUCANIA

A finales del mes de julio, en la capital de la Novena Región comenzó a operar un nuevo sistema automatizado de control con cámaras por la vía exclusiva del eje Manuel Rodríguez entre las calles Barros Arana y Vicuña Mackenna, proyecto que se enmarca dentro el Plan de Modernización del Transporte Público del Gran Temuco, financiado a través de la Ley de Subsidio al Transporte Público. Este sistema de control automatizado se suma a los ya existentes tanto en la Región Metropolitana, como en Antofagasta (Av. Salvador Allende) y en Concepción (Puente Llacolén).

En cuanto al transporte en general la región realizó un total de 34.356 controles, dentro de los cuales, se destacan las fiscalizaciones efectuadas a los taxis colectivos con un total de 7.450 controles y una tasa de infracción del 4%. Le siguen los buses urbanos con un total de 6.627 controles y una tasa de infracción superior al 5% y los buses rurales con un total de 5.798 controles y una tasa de rechazo del 8%.

Finalmente señalar la implementación del sistema de control de transporte público denomina Perímetro de Exclusión en la comuna de Villarrica. Este sistema tiene por objetivo optimizar la operación de los servicios de transporte público de buses a través del control de frecuencia y regularidad de los buses. Durante el año 2016, el equipo de fiscalización de la región de La Araucanía, realizó un total de 4 operativos de control con más de 45 buses controlados con una repetitividad cercana a las 2 veces por placa patente.





LOS LAGOS

Con el fin de poder aumentar la cobertura de fiscalización y acceder a sectores más remotos, la región de Los Lagos cuenta con 3 sedes provinciales (Puerto Montt, Chiloé y Osorno), lo que ha permitido disminuir los tiempos de traslado para desarrollar los controles a las diversas modalidades que operan en la región, especialmente en Chiloé, donde se cuenta con un importante número de servicios de transporte de personas subsidiados otorgados a través de la Ley N° 20.378.

En cuanto a las actividades de control efectuadas durante el 2016, la región realizó un total de 15.893 fiscalizaciones a las diversas modalidades del transporte de pasajeros, destacando los 4.366 controles efectuados a los buses urbanos, las 2.744 fiscalizaciones efectuadas a los buses rurales y los 2.720 fiscalizaciones efectuadas a los taxis colectivos. También destacar la alta tasa de rechazo que presentan los vehículos particulares en el contexto de la prestación de servicio informal, llegando a un 47% de infracciones.

También hay que destacar los servicios de transporte de pasajeros subsidiados (Ley 20.378) que operan en Los Lagos, especialmente aquellos servicios denominados "zonas aisladas" que han permitido mejorar la conectividad al interior de la región, y que sus habitantes puedan acceder a los servicios públicos (hospitales bancos, comercio en general) de forma regular, como es el caso de los habitantes del Archipiélago de Chiloé. Durante el 2016 se fiscalizaron los más de 230 servicios subsidiados de la región, en al menos 4 oportunidades, alcanzando un total de 1.297 controles.



LOS RÍOS

Las fiscalizaciones efectuadas por la región de Los Ríos durante el año 2016, llegaron a 14.526 controles, destacando la tasa de rechazo que presentan los vehículos particulares en cuanto a la prestación de servicios informales, llegando a un 60% de infracciones. En cuanto al transporte público de pasajeros, se destacan los 2.239 controles efectuados a los buses rurales con una tasa de infracción del 11%. También se destacan las fiscalizaciones a los taxis colectivos con un total de 2.015 fiscalizaciones efectuadas durante el período y los 1.367 controles a buses urbanos que llegaron a una tasa de rechazo cercana al 5%.

AYSÉN

Desde el 2015 que la región del Aysén cuenta con dispositivos tecnológicos (PDAs) que han permitido realizar los procesos de fiscalización en la vía pública de manera más eficiente. Durante el 2016 la región realizó un total de 6.617 controles a los diversos modos de transporte, destacándose las 1.269 fiscalizaciones realizadas al transporte de carga como también a los taxis colectivos, alcanzando un total de 1.254 controles con una tasa de rechazo cercana al 3%. También hay que destacar la labor desarrollada por los equipos de fiscalización en contra de los servicios informales, con un aumento sostenido de los controles desde el año 2014. Durante el 2016 se realizaron 736 fiscalizaciones a servicios informales de transporte de pasajeros con una tasa de rechazo cercana al 5%.

En esta región hay que destacar las condiciones geográficas que presenta, donde las distancias entre comunas y localidades no solo son extensas sino también en condiciones difíciles para circulación normal de vehículos, por lo que los servicios de transporte de pasajeros subsidiados son simplemente indispensables para que los habitantes de la región puedan acceder a los servicios públicos de primera necesidad. Es por ello que, la labor de fiscalizar la operación y regularidad de estos servicios subsidiados resulta absolutamente fundamental. Durante el 2016, el equipo de fiscalización de la región de Aysén, realizó la verificación de los 46 servicios subsidiados denominados "zonas aisladas" en al menos 4 oportunidades cada uno de ellos, con un total de 235 controles.

MAGALLANES

A la hora de los balances en Magallanes se realizaron 9.985 controles durante el año 2016, a los distintos servicios de transporte de pasajeros y de carga. Dentro de las modalidades más controladas encontramos a los taxis colectivos con un total de 3.949 fiscalizaciones y con una tasa de rechazo cercana al 4%. También se destacan los taxis básicos, con un total de 2.010 fiscalizaciones y una tasa de infracciones del 5%.



VII. Gestión interna



Recursos Humanos

Durante el 2016, se construyó la malla curricular de la Plataforma E-Learning para los Inspectores del Programa de Fiscalización de Transportes, de manera de orientar las capacitaciones y avanzar en nivelar y reconocer las competencias de los equipos en terreno.

En esta línea, durante el 2016, se entregó capacitación al personal de terreno a lo largo de todo el país, a través de la plataforma de e-learning con dos nuevos cursos: Fiscalización de Transporte de Carga y Subsidios para Zonas Aisladas, con más de 600 participantes a nivel nacional.

Junto con ello en el mes de marzo del mismo año, se realizó la 1º Jornada sobre Técnicas de Liderazgo y Supervisión, dirigida a los Encargados Zonales y Supervisores, de la Región Metropolitana.

Siguiendo en la línea de mejorar las condiciones de los trabajadores, se incorporó por segundo año, a los convenios a honorarios el pago de un seguro de vida que beneficia a las familias del personal de terreno, considerando la exposición a la que se pueden ver enfrentados en calles y carreteras en todo el país. El seguro de vida, que beneficia a inspectores, supervisores, encargados zonales, regionales, de unidad y de sede, considera a lo menos las coberturas de muerte accidental e incapacidad total y permanente por accidente, con un monto asegurado igual o superior a UF 500 para cada cobertura.

Sistema de Gestión de Calidad

El Programa de Fiscalización en el año 2007 tomó la decisión estratégica de adoptar un Sistema de Gestión de la Calidad, que se certificó bajo el estándar internacional ISO 9001:2008 en el año 2009. En septiembre de 2016 se renovó este compromiso recertificando según la misma norma.

Los beneficios de implementar el sistema de gestión de la calidad para el Programa de Fiscalización han sido: estandarizar y mejorar los procesos, las actividades, los procedimientos y productos de la fiscalización a nivel nacional; mejorar las competencias de los funcionarios del programa especialmente de los inspectores y supervisores; que las actividades y procedimientos se desarrollen de manera sistemática; aplicar un enfoque de procesos permitiendo la comprensión y el cumplimiento de los requisitos y de las partes interesadas, logrando un desempeño del proceso eficaz; realizar la mejora en base a la evaluación de datos e información.

Para el año 2017 corresponde implementar los nuevos requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015, que dicen relación principalmente con la necesidad de determinar las cuestiones externas e internas relevantes para el propósito del Programa de Fiscalización y su dirección estratégica; la

planificación estratégica; el pensamiento basado en riesgos; la gestión del conocimiento y validación de la competencia del personal.

Comunicaciones

Durante el año 2016 se realizaron diversas actividades para fortalecer la comunicación interna y para posicionar al Programa. Más de 360 apariciones en medios nacionales y sobre 400 apariciones en medios regionales, tuvo el Programa durante el año 2016. Por otro lado, los seguidores de la cuenta Twitter sobrepasaron los 25.600 seguidores.

Difusión y controles

Durante el 2016, al igual que en años anteriores, se realizó la actividad de fiscalización preventiva al transporte escolar, en el Parque O'Higgins, en conjunto con Carabineros de Chile y que es efectuada los primeros días de marzo, antes del inicio del año escolar. Esta actividad también es realizada en todas las regiones del país, lográndose una buena cobertura de control antes de que se inicien las clases. El objetivo del encuentro es verificar que los vehículos que prestan servicio de transporte escolar cumplan con las condiciones técnicas y de seguridad exigida, junto con verificar que los conductores que transportan a los niños, tengan la documentación requerida para esta labor. En total se controlaron más de 240 vehículos de transporte escolar y aquellos conductores o vehículos que fueron detectados incumpliendo la normativa, fueron notificados para que pudieran solucionar estos problemas antes de dar inicio al periodo escolar.

Otra medida de difusión, fue la entrega de “chapitas” a los escolares que viajan en los vehículos de transporte escolar, como parte de la campaña para fomentar el uso del cinturón de seguridad en furgones escolares.

El objetivo de esta campaña fue crear conciencia e insistir en la importancia que tiene el uso del cinturón durante los viajes que realizan los niños en estos vehículos, los que pueden salvarle la vida en caso de un accidente.

VIII. Iniciativas 2017



Durante el 2017, se trabajará en el reforzamiento de la fiscalización en general, priorizando aquellas tareas de control que producen mayor impacto en la calidad de vida de la ciudadanía.

Se fortalecerá la fiscalización a través de medios tecnológicos, con la puesta en marcha de la Etapa III de cámaras de Vías Exclusivas y Pistas Sólo Bus, que incluirá arterias de alto tráfico vehicular de manera de privilegiar el transporte público y mejorar los tiempos de viaje de los buses del Transantiago. Asimismo, en la ciudad de Temuco se iniciará la implementación de la Etapa II del Proyecto Cámaras de Fiscalización de Vías Exclusivas y en la ciudad de La Serena se espera licitar y comenzar la implementación de un sistema automatizado de control con cámaras que permita fiscalizar el eje de Av. Colón recientemente habilitado como vía exclusiva para el transporte público de la ciudad. En la ciudad de Valdivia se participará junto a la Seremitt regional en la elaboración del proyecto que permita habilitar 3 pistas sólo bus en los ejes Chacabuco, Independencia y Arauco, y su correspondiente sistema de control automatizado.

Una nueva aplicación de esta tecnología, permitirá una mejor fiscalización de la restricción vehicular a través de cámaras, medida que está contemplada en forma permanente en el nuevo Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica, PPDA, de la Región Metropolitana, y que se intensificará en periodos de contaminación.

Por otra parte se incrementará la fiscalización de taxímetros, mediante un instrumento que permita detectar de forma inmediata los taxímetros que se encuentren adulterados y cuyas tarifas no corresponden a las reales.

Se aumentará la fiscalización del uso de las Tarjetas Nacionales Estudiantiles, TNE, para que por una parte, los estudiantes puedan acceder a la tarifa rebajada en buses urbanos y rurales a lo largo del país, y por otro lado, se pueda verificar el adecuado uso de este instrumento entregado por el Estado.

Asimismo, se continuará fiscalizando a los servicios subsidiados en sectores apartados y de difícil acceso, de manera de



verificar el cumplimiento de las condiciones de operación de los servicios de transporte de pasajeros que reciben aportes a través de los Fondos Espejo del Sistema Transantiago y que benefician a miles de ciudadanos en regiones.

Durante el 2017, se espera inaugurar una nueva sede de fiscalización, esta vez en la ciudad de Chillán, de manera de contar con mayor presencia y un control constante al transporte, en una de las principales ciudades de la región del Biobío.

En el ámbito de la certificación ISO, el gran desafío para el año 2017, será la implementación en la nueva versión de la norma ISO 9001:2015, de los procesos de fiscalización ya certificados, como son la fiscalización de vía pública, establecimientos, subsidios y denuncias, tanto en regiones como en Región Metropolitana.

